

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

16a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 18

26 de octubre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel (*)
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto (*)
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (*)
SÁNCHEZ, Carlos Enrique (*)

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I- Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II- Comunicaciones oficiales
- III- Despachos de Comisión
- IV- Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
- VI- Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 18,32')

I - Homenajes

- 1- Al pueblo neuquino por su participación en las elecciones
- 2- A José Ingenieros
- 3- Al acto eleccionario del 23 de octubre
- 4- Al doctor Zanni
- 5- A los militantes del Movimiento Popular Neuquino
- 6- A los sufragantes del pasado 23 de octubre
- 7- A los que sueñan con un mundo mejor
- 8- Referencia a la IV Cumbre de las Américas
- 9- Al pueblo del Neuquén

II- Otros Asuntos

1- Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

- I- Expte.O-190/05
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- II- Expte.O-191/05
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- III- Expte.O-195/05
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- IV- Expte.O-197/05
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- V - Expte.D-036/05 - Proyecto 5269
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

- VI- Expte.D-173/05 - Proyecto 4707
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
- VII- Expte.O-417/05 - Proyecto 5405
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.

2 - Presentación de proyectos de Declaración y mociones de sobre tablas
(Arts. 117 y 136 - RI)

- I - Expte.P-051/05 - Proyecto 5407
Efectuada por la diputada María Cristina Garrido. Se aprueba.
- II - Expte.D-309/05 - Proyecto 5408
Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

3 - Referencia a la toma del Concejo Deliberante de Zapala.

4- **CUARTO INTERMEDIO**

5- **REAPERTURA DE LA SESIÓN**

6- **EXPROPIACIÓN DE LOTES EN VILLA LA ANGOSTURA**

(Declaración de utilidad pública)

(Expte.D-036/05 - Proyecto 5269)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad. Se aprueban.

7- **ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y BIOQUÍMICOS**

(Reconocimiento del dominio público provincial)

(Expte.D-173/02 - Proyecto 4707)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todas por unanimidad. Se aprueban.

8- **DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Expte.O-190/05)

(Solicitud de Acuerdo Legislativo)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado.

9- **DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 4 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Expte.O-191/05)

(Solicitud de Acuerdo Legislativo)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado.

- 10 - DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO CORRECCIONAL DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**
(Expte.O-195/05)
(Solicitud de Acuerdo Legislativo)
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado.
- 11 - DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**
(Expte.O-197/05)
(Solicitud de Acuerdo Legislativo)
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado.
- 12 - XVII JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.O-417/05 - Proyecto 5405)
- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Resolución 697](#).
- 13 - CONCURSO DE PINTURA PREMIO “HUIRIN”**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.P-051/05 - Proyecto 5407)
- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 756](#).
- 14 - RECHAZO AGRESIONES VERBALES SUFRIDAS POR EL DIPUTADO RUBÉN ENRIQUE CAMPOS**
(Expte.D-309/05 - Proyecto 5408)
- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 757](#).

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Resolución 697](#)
- [Declaración 756](#)
- [Declaración 757](#)

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintiséis días de octubre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 18,15' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Mesplatere, Constantino; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiocho diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiocho diputados, vamos a dar comienzo a la décimo sexta sesión ordinaria, Reunión N° 18.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Invito a los señores diputados Rubén Campos y Marcelo Inaudi a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría comenzaremos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

**Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 -RI)**

- Reuniones N° 8 y 9 - XXXII Período Legislativo - Año 2003.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

-De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 254 de la Constitución provincial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como los Asuntos Entrados están en conocimiento de todos los señores diputados, les propongo que omitamos la lectura, de todas maneras el listado será incorporado al Anexo; si hay alguna observación sobre alguno de los expedientes es el momento para realizarla, sino los giramos directamente a la Comisiones "A" y "B".

Diputado Moraña, tiene la palabra.

- Se incorpora el diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Simplemente es para alertar sobre esta situación, ayer -cuando estuvimos en Labor Parlamentaria- comentamos esto pero no lo había visto, pude puntear algo y más de la mitad de los casi doscientos expedientes, ciento cuatro son de una misma persona contra un mismo municipio, son todas ejecuciones de honorarios. Y lo que me llamó la atención, por lo que pude chequear -que fueron muy pocos, hay que revisar ciento cuatro expedientes- son demandas iniciadas por la Municipalidad, juicios de apremios -los que pude ver- y estimo que deben ser casi todos así, ganados, y pese a eso...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... uno de los letrados que trabajó para la Municipalidad, le está cobrando a la propia Municipalidad. Y hay cuestiones que me parece que va a haber que trabajarlas porque, por ejemplo, en un expediente en el que se reclaman setenta y dos pesos con sesenta centavos -que no sé si realmente alguna vez se pudieron cobrar o se van a cobrar- están establecidos ciento sesenta y cuatro pesos de honorarios, más trescientos presupuestados para honorarios de ejecución y costas, o sea, que podemos estar hablando de alrededor de cuatrocientos cincuenta, cuatrocientos sesenta pesos que va a tener que pagar el municipio a su abogado por haber ganado un juicio de setenta y dos pesos con sesenta, lo que me llama poderosamente la atención. Y además, quiero dejar constancia que los ciento cincuenta y cuatro expedientes suman dieciséis mil quinientos veintitrés pesos en concepto de capital, más treinta y nueve mil trescientos estimados para honorarios y costas. Estamos hablando de cincuenta y cinco mil ochocientos veintitrés pesos, y el promedio de las demandas es realmente muy bajo, aun cobrando todo esto creo que no van a tener ni siquiera acceso al treinta por ciento de lo que van a tener que pagar. Así que me parece que en la próxima reunión de Comisión analizarlo y no dejarlo como hacemos habitualmente para revisarlo previo a la sanción del Presupuesto.

Eso quería aclarar, nada más, y para conocimiento de los demás diputados.

Gracias.

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Puedo hacer una pregunta técnica? Diputado Moraña, el que pierde, ¿no paga los honorarios?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Efectivamente, las costas están establecidas a cargo del demandado perdedor pero frente a determinadas circunstancias muy específicas como, por ejemplo, cuando no hay solvencia de la otra parte, se los puede reclamar a su cliente; además, en verdad, el que reclama es el que tiene la

característica de patrocinante del abogado que es apoderado de la Municipalidad, lo que también es extraño, porque normalmente los patrocinantes de los municipios son empleados de los municipios o tienen algún tipo de honorario fijo y por la Ley de Aranceles de la Provincia del Neuquén, aquellos abogados que estamos a sueldo o tenemos o tienen algún tipo de asignación mensual fija o abono no pueden cobrar honorarios de su parte. Por eso creo que hay que trabajar este tema, además son todas ejecuciones iniciadas prácticamente en la misma época, en marzo del año 2005 y con una renuncia de patrocinio; realmente es muy particular esto porque significa, más allá de la cuestión particular e individual, un grave perjuicio para el erario municipal porque -insisto- van a tener que pagar más honorarios de los que puedan cobrar. Aclaro que cuando yo dí el monto, por ejemplo, de setenta y dos con sesenta, en ese monto donde están establecidos los intereses, pero creo, por la experiencia, que se van a terminar pagando más honorarios que lo que se pueda recaudar de capital e intereses, además, con lo que generalmente ocurre en este tipo de apremios, que son de muy difícil cobranza, porque son multas de tránsito o algún tipo de servicio retributivo y a veces es difícil encontrar a la persona que tiene que hacerse cargo, al administrado que tiene que hacerse cargo de esta deuda.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, solamente es para compartir la preocupación, lo vamos a ver en la Comisión, creo que todos compartimos la preocupación y seguramente veremos y consultaremos en el municipio cuál es el contrato que tenía con su abogado, qué decía el contrato con su abogado, que por lo que dicen renunció al...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Patrocinio.

Sr. GSCHWIND (MPN). ... al patrocinio. Así que compartimos la preocupación.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, con estas consideraciones realizadas pasan a las Comisiones "A" y "B".

Continuamos.

- El listado de expedientes se incorpora al Anexo.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

-Del diputado Eduardo Mestre -del Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento-, solicitando licencia a los efectos de dar inicio a la campaña electoral como candidato a diputado nacional (Expte.D-297/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del intendente municipal de la localidad de San Patricio del Chañar, haciendo llegar copia de la Ordenanza municipal 295, por la cual se declara de interés municipal la ampliación del ejido de esa Municipalidad (Expte.O-209/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-De la Legislatura de la provincia de Río Negro, haciendo llegar copia de la Comunicación 93, por la cual se manifiesta al señor presidente de la Nación la oposición al traslado del ORSEP, desde la ciudad de Cipolletti a la ciudad de Buenos Aires (Expte.O-210/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de abril de 2005 (Expte.O-343/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Federico Augusto Sommer como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la IV Circunscripción Judicial, requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo Legislativo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-382/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 75 de la ciudad de Las Coloradas, solicitando a esta Honorable Cámara declare de interés legislativo la "III Feria del Libro" -organizada por dicho establecimiento escolar-, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre próximo (Expte.O-383/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De la Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, informando acerca de las frecuencias de los vuelos de las principales líneas aéreas del país con destino al aeropuerto Chapelco, todo ello en relación a la Resolución 726 de esta Honorable Cámara (Expte.D-126/05 - Cde. 1).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, informando la adhesión por parte de ese organismo a la Ley 1560, que declara el 11 de octubre como "Día de la Patagonia" (Expte.O-412/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Comunicación 47, por la cual se solicita a las autoridades provinciales realicen las gestiones correspondientes para la pronta reparación y conclusión de las obras de la Escuela N° 353 de esa localidad (Expte.O-414/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Carlos Manuel Sierra como juez de Cámara Criminal N° 1 de la ciudad de Neuquén, requiriendo de esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-423/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

III

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación de la doctora Mirtha Graciela Felau como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la V Circunscripción Judicial (Expte.O-190/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación de la doctora María Fabiana Vasvari como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 de la I Circunscripción Judicial (Expte.O-191/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación del doctor Leandro Nieves como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional de la V Circunscripción Judicial (Expte.O-195/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar los pliegos -en sesión pública- para la designación de la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca como juez de Primera Instancia, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial (Expte.O-197/05).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constituciones y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -ambas por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública, sujeta a expropiación, una fracción de tierra perteneciente al lote 2 "A" "B", que es parte del lote pastoril 11 de la firma CUSHE SA, de la localidad de Villa La Angostura, con destino a la realización de la planta depuradora del proyecto de colección y tratamiento de los efluentes cloacales (Expte.D-036/05 - Proyecto 5269).

- Quedan reservados en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas -todas por unanimidad-, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se reconoce de dominio público originario de la Provincia del Neuquén al patrimonio y los recursos genéticos y/o bioquímicos de los elementos de la biodiversidad silvestre o doméstica, existentes dentro de los límites del territorio provincial (Expte.D-173/02 - Proyecto 4707).

- *Quedan reservados en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

IV

Comunicaciones particulares

-De las señoras Ester Corsino y Angélica Torres -presidente y tesorera, respectivamente, del Foro de Mujeres en Acción-, solicitando se declare de interés legislativo el “II Foro Latinoamericano de Jóvenes”, a realizarse en la ciudad de Neuquén entre los días 15 al 18 de diciembre próximo (Expte.P-050/05).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

-De la profesora María Angélica Carnaghi -gerente de la Fundación Banco Provincia del Neuquén-, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial auspicie la realización del concurso de pintura denominado premio “HUIRIN” (Expte.P-051/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, es para informar que en la Hora de Otros Asuntos mi Bloque va a presentar un proyecto de Declaración respecto de este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien.

Pasa a la Comisión “G”.

V

Proyectos presentados

-5398, de Resolución, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe, a través del área respectiva, a cuánto asciende el presupuesto total de la campaña publicitaria iniciada en distintos medios nacionales (Expte.D-298/05).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

-5399, de Ley, iniciado por los diputados Marcelo Inaudi -del Bloque Unión Cívica Radical-; Ariel Kogan -del Bloque Partido Justicialista-; Pablo Tomasini y Raúl Radonich -del Bloque Frente Grande-, por el cual se solicita se publique en el sitio oficial del Gobierno de la Provincia la nómina de la totalidad del personal que integra los tres Poderes del Estado o con participación estatal, consignando cargos, categorías, remuneración percibida y fecha de ingreso (Expte.D-299/05).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

-5400, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se asigna personal estable, dependiente de la Administración Pública provincial, a las bibliotecas populares que lo requieran y que se encuentren calificadas (Expte.D-300/05).

- *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-5401, de Resolución, iniciado por los diputados Ariel Kogan y Jorge Conte -del Bloque Partido Justicialista-, por el cual se crea una Comisión especial que tendrá como función investigar la estafa de la que fue objeto el Banco Provincia del Neuquén S.A., perpetrada a través de las empresas Temux S.A., Cooperativa de Crédito Santa Elena Limitada y Santa Elena Bursátil S.A. (Expte.D-301/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-5402, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se expresa preocupación por el desmantelamiento del servicio de prevención en violencia familiar, manifestando la necesidad de que se cumpla con las Leyes 2212 y 2302 (Expte.D-304/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

-5403, de Ley, iniciado por el Bloque Frente Grande, por el cual se modifica el artículo 50 de la Ley 2265 -de Remuneraciones-, en lo referente a las asignaciones familiares (Expte.D-305/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5404, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica la Ley 2493, de autorización al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a transferir a título gratuito a favor del Estado nacional -Ejército Argentino- inmuebles ubicados en las ciudades de Neuquén y Zapala (Expte.E-020/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-5405, de Resolución, iniciado por la directora a/c del Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo las “XVII Jornadas Argentinas de Taquigrafía”, a realizarse en la ciudad de Viedma -Río Negro- los días 11 al 13 de noviembre próximo (Expte.O-417/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Es para pedir la reserva en Presidencia por la proximidad de la fecha, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia; la Comisión de Labor Parlamentaria ya había solicitado esto también.

-5406, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Nuevo Horizonte, por el cual se modifica el artículo 31 de la Ley 2128, estableciendo que el monto a percibir no podrá ser inferior al valor mensual de la canasta básica (Expte.D-306/05).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

VI

Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-295; 296; 302 y 303/05.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 174 - RI)
(Hora 18,32')

I

Homenajes

1

Al pueblo neuquino por su participación en las elecciones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

El domingo 23 de octubre se realizaron elecciones en nuestra Provincia y es mi obligación rendir un homenaje al pueblo de la Provincia, a todos los neuquinos que hicieron ejercicio de su derecho cívico, cumplieron con su obligación de expresar su voluntad política a través del voto, a los doscientos cincuenta y un mil comprovincianos que fortalecieron el sistema democrático participando activamente de esta elección y, por supuesto, también a todos aquellos que hicieron posible esta elección: los presidentes de mesa, los fiscales de todos los partidos políticos, quienes trabajaron durante todo ese día para que fuera realidad un nuevo jalón en nuestra democracia. No nos olvidemos que una generación atrás estábamos inmersos en una oscura noche y añorábamos -como un sentimiento general del pueblo- estos días domingo en los que, en un ejercicio de conciencia cívica, los neuquinos y los argentinos en general hacemos un análisis de las cuestiones políticas generales del país, de la Provincia y de cada una de las ciudades y, finalmente, participamos activamente en las decisiones de la Patria.

Me veo también en la obligación públicamente de felicitar al partido Movimiento Popular Neuquino que con el treinta y cuatro por ciento de los votos fue el partido que más votos obtuvo en las urnas y, por supuesto, a los activistas, a los militantes y a los dirigentes del partido Movimiento Popular Neuquino, a los diputados de ese partido aquí presentes, también a los diputados de otros partidos políticos que -sin tener la ficha de afiliación del Movimiento Popular Neuquino- adhieren más o menos expresamente al actual gobernador Jorge Sobisch y que seguramente también festejaron el resultado electoral del día domingo. Por supuesto, señor presidente, quiero también expresar mi reconocimiento y mi homenaje a la voluntad claramente...

- *Se incorpora el diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... expresada por el pueblo de la Provincia del Neuquén, sobre todo, sobre tres aspectos fundamentales que el propio gobernador Jorge Sobisch puso a consideración de la ciudadanía en forma absoluta y totalmente voluntaria. Estas tres cuestiones son: por un lado, el aval a la gestión de gobierno de estos dos años; fue muy claro en todos sus mensajes durante toda la campaña que buscaba el apoyo del pueblo de la

Provincia a continuar con la gestión de gobierno, lo expresó Jorge Sobisch en cada una de sus apariciones públicas, en cada uno de los actos de campaña y era uno de los temas que estaba claramente a consideración del conjunto de la ciudadanía del Neuquén; el segundo aspecto que estuvo a consideración del pueblo neuquino tiene que ver con este proyecto que motorizó básicamente el gobernador Jorge Sobisch, que agotó absolutamente todas las instancias para que finalmente fuera puesto a consideración de la ciudadanía, que fue la reforma de la Constitución y, por supuesto también, el proyecto de reforma que él encarnó siendo primer candidato en las boletas del partido Movimiento Popular Neuquino; y el tercer aspecto que puso a consideración Jorge Sobisch en estas elecciones fue su proyecto de convertirse en candidato a presidente de la Nación Argentina. Claramente lo expresó también en cada uno de sus discursos, en sus intervenciones públicas, la vocación de trasladar al conjunto de la Nación, de exportar el modelo que el Movimiento Popular Neuquino aplica en la Provincia del Neuquén a la Nación Argentina y el pueblo, señor presidente, fue muy claro en su veredicto, rechazó una y cada una de estas tres alternativas que el gobernador Jorge Sobisch puso a su consideración. Hace dos años atrás el gobernador Sobisch fue ungido para continuar con otro mandato más por ciento veinticinco mil votantes, ciento veinticinco mil neuquinos en el 2003 dijeron que Jorge Sobisch tenía que seguir gobernando durante otros cuatro años más la Provincia del Neuquén; el domingo pasado cuarenta mil neuquinos de esos ciento veinticinco mil le dieron la espalda al gobernador Jorge Sobisch y claramente, claramente, marcaron un descontento creciente con la gestión de gobierno que está llevando adelante Sobisch en la Provincia del Neuquén. Creo, señor presidente, espero que tanto el gobernador de la Provincia como su equipo de Gobierno analicen, tomen nota claramente de este mensaje del pueblo del Neuquén para corregir las cuestiones que hay que corregir, para abrir los oídos a los reclamos del pueblo de la Provincia.

La segunda cuestión, señor presidente, que tiene que ver con la reforma constitucional: el Movimiento Popular Neuquino y sus aliados, señor presidente, obtuvieron alrededor del treinta y seis por ciento, treinta y siete por ciento de los votos, la inmensa mayoría...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... del pueblo neuquino, la inmensa mayoría de los doscientos cincuenta y un mil votantes dijeron con claridad que no estaban de acuerdo con el proyecto que encarnaba el gobernador Jorge Sobisch con absoluta claridad, lo encabezaba, fue una bandera del gobernador Sobisch este proyecto. Y el pueblo se expresó con absoluta claridad y se expresó con más claridad en las urnas; y finalmente en la distribución de convencionales constituyentes que va a haber en la Convención, la primera minoría, por supuesto, fue definida para el partido Movimiento Popular Neuquino, dieciséis convencionales constituyentes, seguramente, seguramente, con el aporte de algún convencional más; pero hay dieciocho convencionales constituyentes, señor presidente, que provienen de fuerzas políticas que planteaban que la reforma constitucional debería ser acotada a modificar cuestiones que permitieran controlar este proyecto hegemónico de Sobisch, de ahí hacia -directamente- no tocar, no permitir el manoseo de la Constitución de la Provincia del Neuquén. Y esos dieciocho convencionales tienen la misión histórica, señor presidente, en la Convención de hacer realidad la voluntad exactamente manifiesta por el pueblo de la Provincia en las elecciones del domingo.

Y, finalmente, la última cuestión puesta a consideración de la ciudadanía neuquina era el acompañamiento al proyecto nacional del gobernador Jorge Sobisch en su vocación de ser candidato a presidente de la República. Por supuesto, señor presidente, que desde el punto de vista de los derechos del ciudadano, Jorge Sobisch tiene absolutamente el derecho de continuar con esta campaña, de presentarse como candidato a presidente de los argentinos; pero el pueblo neuquino con el treinta y cuatro por ciento de los votos, por supuesto que no le dio el aval para continuar con esta aventura nacional. Ochenta y seis mil votantes de doscientos cincuenta y un mil le dijeron sí a Sobisch pero, claramente, no alcanza para avalar esta aventura nacional del gobernador Jorge Omar Sobisch.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado. Usted siga haciendo análisis en el café que le va a ir bien.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

A José Ingenieros

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, el próximo lunes se cumplirán ochenta años de la desaparición física del preclaro escritor, médico psiquiatra y profesor José Ingenieros, autor entre muchas otras obras de “El hombre mediocre”, nacido en Palermo -Sicilia- el 24 de abril de 1877 y fallecido el 31 de octubre de 1925.

Citaré algunos párrafs de la obra de Ingenieros. Dice que los hombres mediocres “... desfilan ante nosotros como simples ejemplares de historia natural, con tanto derecho como los genios y los imbéciles. Existen: hay que estudiarlos (...) ...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... Cuando se arrebañan son peligrosos. La fuerza del número supe a la febleza individual: acomúnanse por millares para oprimir a cuantos desdeñan encadenar su mente con los eslabones de la rutina. Sustraídos a la curiosidad del sabio por la coraza de su insignificancia, fortificanse en la cohesión del total; por eso la mediocridad es moralmente peligrosa y su conjunto es nocivo en ciertos momentos de la historia: cuando reina el clima de la mediocridad. ...”.

Y sigue José Ingenieros en su obra: “... Aunque aislados no merezcan atención, en conjunto constituyen un régimen, representan un sistema especial de intereses inconvencionales. Subvierten la tabla de los valores morales falseando nombres, desvirtuando conceptos: pensar es un desvarío, la dignidad es irreverencia, es lirismo la justicia, la sinceridad es tontera, la admiración una imprudencia, la pasión ingenuidad, la virtud una estupidez. ...”.

Y finalizo la cita a Ingenieros con este párrafo de “El hombre mediocre”: “... En la lucha de las conveniencias presentes contra los ideales futuros, de lo vulgar contra lo excelente, suele verse mezclado el elogio de lo subalterno con la difamación de lo conspicuo, sabiendo que el uno y la otra conmueven por igual a los espíritus arrocinados. Los dogmatistas y los serviles aguzan sus silogismos para falsear los valores en la conciencia social; viven en la mentira, comen de ella, la siembran, la riegan, la podan, la cosechan. Así crean un mundo de valores ficticios que favorece la culminación de los obtusos. ...”. Quiero repetir estos conceptos del escritor: “viven en la mentira, comen de ella, la siembran, la riegan, la podan, la cosechan. Así crean un mundo de valores ficticios que favorece la culminación de los obtusos”.

Y mientras repasaba el libro de Ingenieros, recapitulaba sobre lo ocurrido en los últimos días en nuestro territorio provincial: la abundancia hasta el hartazgo de mensajes de campaña distorsionando la verdad, confundiendo al soberano, exaltando la ignorancia, denunciando nuestra falta de preocupación por leer, por estudiar, por pensar -y porqué no decirlo-, evitar que los demás también piensen y que sólo acepten como mansos corderos la información escudada en títulos rimbombantes, los unos académicos y los otros de ostentación de cargos y trayectoria en la administración del Estado.

Todo el mensaje tuvo un mismo denominador común: el miedo. Lamentablemente, muchos electores compraron ese miedo y otros votaron en blanco, quizás equivocadamente, pensando que es ésa la mejor manera de que el mensaje llegue a la dirigencia política. No es así, el voto blanco no indica lo que la gente realmente quiere decir. Desde aquel famoso “que se vayan todos” del año 2001, no sólo no se fue nadie, sino que volvieron unos cuantos.

Y así el miedo se enseñoreó de las pantallas, de las columnas periodísticas, de las señales de radio, de los afiches y de los pasacalles. Los unos, advirtiendo supuestos objetivos encubiertos de eliminación de derechos individuales y colectivos consagrados ya en nuestra Constitución nacional, reconocidos y afamados abogados del foro local, advirtiendo radialmente a los pastores de las iglesias evangélicas que si el oficialismo quería derogar la libertad de cultos en el ámbito provincial, movilizaciones de entidades sociales intermedias pregonando por el sostenimiento del derecho de huelga; quizás hoy esto nos mueva a risa, pero lo hicieron, lo transmitieron, lo enarbolaron como bandera de lucha, se encaramaron en supuestas honestidades, cuando lo que sólo perseguían era lograr determinadas inmunidades frente a una

Justicia que cada día más los acorrala, por bravuconadas cometidas en un pasado reciente.

Y los otros no fueron menos, trasladaron el miedo a una invasión criolla rionegrina, infundieron la precaución de los malones que, subiendo desde el sur patagónico, arrasaría con pueblos e instalaciones, depredaría campos viñateros y tomarían cautivas neuquinas como esclavas. Seguramente, pretenderían trasladar Chimpay a Cutral C6; sólo faltó que hicieran un llamado a las damas patricias de El Chañar y Añelo, para que se encaramen sobre los techos de las bodegas que el IADEP supo conseguir, y desde allí comiencen a repeler la invasión bárbara con ollas de aceite hirviente. ...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Un sabor amargo queda después del domingo pasado. El sabor del miedo, al miedo a lo que nos harán, el miedo a perder ciertas situaciones conseguidas, el miedo a la revancha en el ámbito laboral, el miedo a la estigmatización en el ámbito social, el miedo a ser tildado de colaboracionista, como si estuviéramos viviendo en un régimen no democrático. Un sabor amargo me queda al leer los diarios de los días posteriores al acto electoral. No critico la alegría de los triunfadores, pero sí debo observar la soberbia de las primeras palabras hacia el opositor y sus seguidores, intentando generar situaciones de rispidez interna en las decisiones soberanas de los partidos políticos no oficialistas. Y los propios, los autodenominados amigos -entre comillas- queriendo forzar la aparición de un único responsable de la derrota, cuando no caminaron ni hasta el kiosco de la esquina durante la campaña pero viven de la política, viven de la militancia, viven de la mística que cientos de hombres y mujeres dedican restándose tiempo a su casa, a su familia, a su esparcimiento para gozar de las prebendas...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... del cargo público durante una cantidad ya irrazonable de años ¿Cuál es el mérito? ¿En qué han descollado? ¿Son los nuevos Alfredo Palacios, los nuevos Lisandro de la Torre de la política vernácula? No, señor presidente, distan mucho de esos preclaros legisladores; se asemejan más a los mediocres de José Ingenieros, que recién he referenciado. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Alguien debe terminar con este miedo. Será el pueblo soberano, serán los ciudadanos de buena voluntad, serán aquellos agotados de alimentar hombre mediocres.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿A qué se refiere, a lo último, que no comprendí? ¿Por qué no le ponés nombre y apellido que no se entiende?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra. Perdón, diputado (dirigiéndose al diputado Gschwind).

3

Al acto eleccionario del 23 de octubre

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Yo tengo que decir con todas las letras que no venía preparada para manifestarme, nada más que para decir que me parece que el acto del 23 de octubre, el acto eleccionario del 23 de octubre fue un acto muy loable y muy enriquecedor para toda la ciudadanía argentina.

Quería solamente adherir a esa parte del discurso tan descalificante del diputado Kogan, pero adherir solamente, reitero, a la parte de las felicitaciones porque creo que hasta ahí el diputado Kogan demostró un respeto hacia la militancia y hacia la diversidad de pensamiento. Yo, de alguna manera, tengo que afirmar y reafirmar, porque soy mujer de barrio y porque trabajo al lado de la gente como lo hace el resto

de todos los que estamos aquí sentados, y decir que la militancia no merece descalificaciones, porque a través de las palabras con las que se ha referido al señor gobernador de la Provincia, está menospreciando el trabajo de la militancia, de la gente humilde que tanto se habla y que a la hora de los bifés tan poco se les reconoce el trabajo.

Quisiera decir, señor presidente, que mi análisis -y en nombre de mi Bloque, del Movimiento Popular Neuquino-, es para reivindicar la diversidad de pensamiento. El veredicto lo arrojaron los votos que sacamos de las urnas. El veredicto no estaba hecho por ningún futurólogo ni el veredicto tenía un pronóstico tan seguro. No somos exitosos pero sí tenemos que disfrutar, de alguna manera, de que esta democracia se consolide, se fortalezca sin mezquindades, con actos de grandeza política sobre todas las cosas, con humildad, señor presidente, porque mientras en esta Argentina que vivimos la soberbia sea un elemento más para sembrar la discordia entre los que hacemos de la política una pasión, una actitud de vida, una actitud de reivindicación de las necesidades de toda la gente y sobre todos los que estamos ocupando estos lugares, estos lugares donde no es tema menor, donde estamos representando al pueblo, donde somos la voz de los que no tienen voces y por eso tienen el derecho de expresar en las urnas lo que sienten. Yo no quiero hablar de miedo,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... no quiero hablar de miedo, porque creo que todos los que estamos acá, todos los que integramos esta Honorable Cámara estamos en contra de las noches oscuras de las que habló el diputado Kogan. A mí eso me pone triste, me pone mal, me hace sentir hasta minimizada, señor presidente, porque cuando en el mes de marzo hablamos de las páginas negras de la historia argentina, es muy diferente a lo que hemos celebrado el 23 de octubre.

Y en cuanto a lo que se refiere a la Presidencia del señor gobernador, yo que voté en contra, señor presidente, con convicción, tengo que decir que el señor gobernador también tiene que tener esa libertad de pensar, de elegir, de decidir y si quiere ser presidente está en todo su derecho. Solamente el pueblo y las urnas le darán la posibilidad. Todo lo que digamos acá para menoscabar, para discriminar, para minimizar, no sirve, señor presidente. ...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... Por eso yo quiero también felicitar a los compañeros de la oposición que de alguna manera, seguramente, también trabajaron para lograr los votos obtenidos; los quiero felicitar con todo el sentimiento, con toda la sinceridad que me caracteriza, de la misma manera que a nosotros muchas veces nos agreden.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

4

Al doctor Zanni

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

En homenaje al Reglamento voy a hacer un homenaje. Quiero recordar que el pasado sábado 22 de octubre se conmemoró un aniversario más de la fundación de la ciudad de Cutral Có. Hace algunos años, algunos de los presentes recordarán, yo hice una referencia a quien consideré en un momento, estudiando la historia de mi pueblo adoptivo, que era el doctor Zanni, recordé un poco la figura del doctor Zanni que era el fundador real, a mi criterio, más allá del fundador formal que había sido el coronel Carlos H. Rodríguez, y que buscando en algunos trabajos interesantes que se han hecho sobre Cutral Có, había encontrado que la voluntad del doctor Zanni,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... un hombre que dio mucho por nuestra ciudad y que dio mucho sin pedir absolutamente nada a cambio, su última voluntad era que sus restos descansasen en Cutral Có el día en que se lo reconociese como fundador de aquella localidad. En el año '95 tomé ese tema, generé un proyecto de ordenanza que le dí en aquel entonces al intendente de la ciudad, quien logró que se sancionase un proyecto declarando como fundador real -y sin perjuicio del fundador formal- al doctor Zanni, y esa ordenanza fue justamente promulgada en el acto del 22 de octubre del año 1995. Lamentablemente, parece ser que el deseo o la última voluntad del doctor Zanni no le interesó a muchos, yo creía que era un tema importante y el otro día me enteré que, naturalmente y por los mecanismos que tienen las ciudades grandes, sus restos fueron reducidos y sus cenizas esparcidas. Así que lamentablemente en este nuevo aniversario de Cutral Có tengo que decir que aquel anhelo de un "foráneo", no se va a poder cumplir.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, adhiero al homenaje que realiza el diputado Moraña, y realmente es un hecho lamentable y honro por este medio a la ciudad de Cutral Có en este aniversario. ...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

5

A los militantes del Movimiento Popular Neuquino

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... Y me voy a permitir, porque no tiene sentido la redundancia pero sí aprovechar este momento para hacer un profundo reconocimiento a todos los compañeros de militancia del Movimiento Popular Neuquino que trabajaron con mucho esfuerzo, que pudieron resistir al embate engañoso, lastimoso y pendenciero que realizaron partidos opositores a través de los distintos medios de comunicación, generando inestabilidad y miedo, hablando de una salud pública que iba a ser privada, y la salud pública es pública y la educación pública es pública. Y utilizando una gran riqueza que vino del Gobierno nacional y aquí, acá nadie lo dice, y que es la verdad y todos lo sabemos, respaldando con una batería de cinco charter de aviones en Cutral Có, en Zapala, con calefactores y una sinfonía de termotanques, y anafes, microondas, bueno, y no sé con cuántas cosas más. Este respaldo vergonzoso a esta alianza peronista-radical-radical, etcétera, donde la única estrategia es la descalificación sistemática a un Gobierno electo democráticamente, denigra por estas acciones a la Cámara. Y yo me voy a permitir citar a un autor un poco más actual que se llama Alejandro Dolina;...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... dice Dolina, que... bueno, pues es un lector del pensamiento sociológico muy fuerte que los que por ahí leemos nos identificamos mucho con su pensamiento, dice en uno de sus libros que se llama "El ángel gris": "El que se alía con un enemigo para derrotar a un tercero -que supuestamente es otro enemigo-, termina con su vida, aunque crea que sigue vivo". Pido un minuto de silencio o pido una oración católica, evangélica -como ustedes quieran- por los muertos en vida que hoy utilizan la ironía como forma discursiva.

Nada más, gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Suste, tiene la palabra.

6

A los sufragantes del pasado 23 de octubre

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Yo quiero hacer también un homenaje a todo el pueblo, a todo el país y a todos los habitantes que fueron a sufragar el día domingo;...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... también felicitar al presidente de la República que ha hecho -ni más ni menos- que lo que muchos han dicho del gobernador: ha querido plebiscitar su veintidós por ciento, donde a fuerza de gastos en el avión presidencial logró sacar un cuarenta y cuatro por ciento en todo el país, con la unión de partidos políticos y desdeñando y rompiendo la vieja estructura que creara el general Perón.

Quiero también, señor presidente, decir lo artero de lo que recibió la actual diputada electa Carrió que para desmerecerla, de un plumazo y de una manera aberrante, le trataron de alterar la hegemonía de su partido, acusando al señor Olivera de negocios turbios pero no hablaron de los quinientos setenta y dos millones de dólares que están fuera de la Argentina; por un millón de dólares que dicen que tenía, golpearon a una defensora del contrato moral y de la democracia en la Argentina; pero por quinientos setenta y dos millones de dólares que todavía no ingresaron, pasa lo que pasa, señor presidente. Para que usted vea que depende en dónde hay cosas que duelen y cosas que no. Yo felicito a la democracia, felicito al presidente por haber logrado esto; pero estoy convencido -y no estoy equivocado- que nuestro gobernador en la publicidad de Río Negro y Neuquén, no me equivoqué, lean los diarios de hoy, señor presidente, el señor Pichetto es el futuro ministro del Interior de la República, uno de los que empezaron a cuestionarnos y quiere desbaratar los cincuenta mil habitantes que corresponden en ese lugar para poder ver, de una vez por todas, ganar la elección en su territorio, cosa que sino no lo podría hacer, porque lo ganó un extrapartidario, el doctor Arriaga y no él. Quiero de esta manera, señor presidente, desvincular lo que quieren decir del gobernador Sobisch; todos saben que yo vengo dentro de mi partido -pero me quedé en mi partido, no rompí mi partido- de otras filas, y en esto quiero homenajear a un diputado que está acá presente que se llama Jesús Escobar,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... que por no dejarse avasallar y no dejarse amedrentar por la elección de cargos a dedo, tuvo la suficiente grandeza y jerarquía -y lo felicito- de poder enfrentar al aparato nuestro y al aparato del Frente para la Victoria, más allá de que él apoyara al presidente de la República, pero lo hacía convencido, los otros le erosionaban su posibilidad de seguir creciendo. Y ahí sí puedo atestiguar -conociéndolo a él- que lo ha hecho a pulso y a pulmón. Quiero con esto, señor presidente, decirle que el gobernador Sobisch no

necesita plebiscitar más, sacó la misma cantidad de votos que Macri, que también es un referente para poder luchar democráticamente en el año 2007. Quiero decirles que también con Binner pasó lo mismo pero también quiero decirles, señor presidente, que una fotografía de hoy o -como dirían- una golondrina no hace verano.

El Gobierno tuvo la grandeza y la jerarquía, no de plebiscitar su gestión sino del convencimiento en el cual me incorporo, aunque no haya sido candidato, y de haber votado la Ley 2471 de reforma de la Constitución, donde muchos de los que integraban el Frente para la Victoria, por lo menos en un ochenta por ciento de los artículos también lo apoyaban. Quiero que hoy no borren con el codo lo que aprobaron con la Ley el día que fue aprobada en esta Cámara.

A su vez, señor presidente, quiero dejar algo claro a todo el mundo y no lo digo yo, ya que hablábamos de autores, lo decía Ortega y Gasset: “*Argentinos a las cosas*” y cuidemos al país, que realmente vengan inversiones y no venga inflación y para eso tenemos que estar todos unidos, más allá de las divergencias políticas que podamos tener. Nunca, nunca lo escuché al gobernador Sobisch hablar mal a título personal del presidente de la República ni tomarle el pelo, como muchos hacen acá en la Cámara, faltándole el respeto a la investidura que él tiene.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

7

A los que sueñan con un mundo mejor

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Bueno, ¡se fue al diablo la Hora de Homenajes! Pero yo voy a proponer un homenaje a aquellos que sueñan con un mundo distinto, un mundo mejor.

8

Referencia a la IV Cumbre de las Américas

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, en los próximos días, en los primeros días de noviembre se va a realizar en Mar del Plata la Cumbre de las Américas; va a faltar un presidente, el presidente, el comandante Fidel Castro -presidente de Cuba- porque ya hace varias décadas -a partir de una presión de Estados Unidos- se separó a Cuba de la Organización de Estados Americanos.

Esta Cumbre fue un compromiso asumido por el Estado argentino durante la Presidencia de Fernando De la Rúa; obviamente, el presidente Kirchner, respetando el rol que ocupa como primer magistrado de este país tiene que llevar adelante esto, obviamente, y tiene que recibir al conjunto de presidentes que arriban a esta Cumbre, incluyendo a Jorge Bush.

Ahora, ése es el rol institucional, nada dice que el pueblo argentino tenga que recibir de la misma manera a los distintos presidentes que vengan a esta Cumbre; obviamente, que no va a ser lo mismo cómo -en mi opinión- va a recibir el pueblo argentino al presidente Chávez, al presidente Lula, al presidente Tabaré, quienes, con el presidente Kirchner, están encabezando esta búsqueda que tienen los pueblos latinoamericanos frente al neoliberalismo, no van a ser recibidos de la misma manera, que un indeseable como este muchacho tejano, Jorge Bush, o una banda de indeseables similares a él. Y no va a ser lo

mismo porque no me cabe duda de que la inmensa mayoría del pueblo argentino interpreta que este señor, Jorge Bush, es el principal responsable del mal del mundo y tiene un compromiso el pueblo argentino como lo ha hecho en cada una de las movilizaciones en solidaridad con las víctimas de Afganistán, con las víctimas de Irak, con las víctimas de tantos lugares que el imperialismo norteamericano día a día oprime. Por supuesto que también convencidos de la solidaridad con el pueblo colombiano, con los distintos pueblos latinoamericanos, va a repudiar la presencia de este señor, es el repudio también a la prepotencia del Gobierno yanqui, a la injerencia cada vez que ocurre un proceso popular que plantea un rumbo distinto al que quiere la Embajada norteamericana, sistemáticamente se la trata de voltear, como ha ocurrido a lo largo de las últimas décadas no sólo en Argentina, en Chile, sino hace pocos años ocurrió en la propia Venezuela, un golpe empujado por la Embajada de los Estados Unidos. Por supuesto que también no va a recibir de la misma manera a aquellos que plantean un mundo distinto como estos que mencioné, que aquel que viola sistemáticamente los derechos humanos, como el presidente tejano, yanqui, Jorge Bush. Fíjese usted que la última barbaridad que se le ha ocurrido es pedirle autorización al Congreso para que la CIA pueda torturar por el mundo, mañana puede venir y torturarlo a usted, a cualquiera de nosotros, señor presidente, por la sola ocurrencia de estos señores.

Entonces, señor presidente, vamos a decirlo con todas las letras: nosotros no queremos a Jorge Bush en el suelo argentino y vamos a tratar de que este señor no llegue a pisar el suelo argentino. En esto vamos a discrepar, incluso, con el canciller Bielsa; el canciller Bielsa dijo hace unos días atrás que sería una derrota para el presidente Kirchner si Jorge Bush no viniera a la Argentina. Nosotros humildemente no coincidimos con esa posición, nosotros entendemos que sería un profundo éxito de todos aquellos -como dije al principio- que soñamos con un mundo distinto, si Jorge Bush no pisa este país. Pero puede darse el caso de que venga; ahora, lo que no va a lograr este señor es que el pueblo argentino lo salude y lo abrace como sí vamos a abrazar a Chávez, a Tabaré, como vamos a abrazar a Lula, como vamos a abrazar a tantos presidentes latinoamericanos que buscan otro destino para sus pueblos; señor presidente, en esto no me cabe duda que mayoritariamente, más allá a veces de las diferencias políticas que tenemos las distintas fuerzas políticas pero, sobre todas las cosas, el pueblo argentino le va a decir: ¡Fuera a Bush! ¡No a Bush! y ¡No queremos a Bush en territorio argentino!

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Vega, estamos en Homenajes ¿usted es para homenaje?

Sr. VEGA (MPN).- Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Otros Asuntos.

Algún homenaje de los que hemos realizado así, con este...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... ¿Usted está en Homenajes, diputado?

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, señor presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No es un homenaje pero es lo mismo que hemos escuchado hasta ahora.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, tiene la palabra, y si no hay más oradores en Homenajes, vamos a pasar después de su homenaje a Otros Asuntos.

Al pueblo del Neuquén

Sr. GSCHWIND (MPN).- Resulta que cuando estábamos por empezar la sesión, en una reunión de nuestro Bloque nos preguntamos qué iría a pasar en esta sesión luego de la elección del domingo. Yo recuerdo cuando, después de una elección, en Loncopué se elegía intendente, yo a lo mejor equivocadamente, porque después de pensarlo lo analizamos, capaz que uno no tendría que hablar, porque cuando se gana hay que ser humilde y cuando se pierde también hay que aceptar la derrota; y aquella vez dije que hacía un homenaje al pueblo de Loncopué porque había ganado por el sesenta por ciento de los votos el proyecto del Movimiento Popular Neuquino, entonces dije: no, esta vez creo que ya no vale la pena porque tenemos que ser humildes y al contrario, tenemos que convocar a todos; pero resulta que parece que algunos señores, como el señor presidente del Bloque del diezmo Partido Justicialista, parece que él pensó que íbamos a hacer eso, entonces dijo: como no hay mejor defensa que un buen ataque, entonces primero hizo la parodia de hacer un homenaje, de hacer un homenaje al pueblo del Neuquén, que yo sí ahora lo hago porque tengo que hacer un homenaje al pueblo del Neuquén, que se bancó las cosas que se bancó en esta campaña y después dijo las barbaridades que dijo y yo no lo voy a decir; voy a decir, lo mencionó acá otro diputado después, que para algunas cosas tiene memoria y para otras no, pero que nombró a José Ingenieros y habló de los mediocres, imbéciles y que viven de la mentira, y yo digo que este señor que habló, diputado de la segunda minoría, no sé qué minoría tiene porque era de la segunda minoría cuando empezó acá, es un mediocre y un imbécil, porque venir a tratar esto en la Hora de Homenajes y decir lo que dijo, menospreciar a nuestro gobernador de la Provincia como lo hace siempre, nosotros no se lo vamos a aceptar, porque casualmente...

Sr. KOGAN (PJ).- Una cuestión de privilegio, porque está insultando...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque casualmente, porque casualmente,...

- Los diputados dialogan no permitiendo escuchar al orador.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... porque casualmente, porque casualmente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted escuche, usted escuche (*dirigiéndose al diputado Kogan*)...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... lo que tiene, no tiene vergüenza porque no saben aceptar la derrota y aparte son mentirosos y hacen los cálculos según como les conviene, porque esto de que el treinta y cuatro por ciento de los votos, si lo va a tomar sobre el cien por ciento de la población como lo hace, como le conviene, yo no se lo voy a aceptar. En las elecciones en la Provincia del Neuquén los diputados nacionales del Movimiento Popular Neuquino sacaron el cuarenta y nueve coma treinta y cinco por ciento de los votos emitidos y a convencionales, el cuarenta y uno coma diez por ciento de los votos emitidos, de la misma manera que el presidente de la Nación sacó el cuarenta y cuatro por ciento de los votos emitidos. Podríamos ver cuántos son los habitantes del país para ver qué porcentaje es; no me acuerdo cuál es el porcentaje de los concejales pero creo que anduvimos en un porcentaje más elevado todavía. Entonces, yo voy a decirles que tuvimos que bancarnos en esta campaña -como lo dijo otro diputado- mentiras, tuvimos que bancarnos ponerle miedo a la gente a través de decirle cosas como que pretendíamos privatizar las escuelas, privatizar la salud, como que íbamos a quitarle la estabilidad al empleado público. Tuvimos que bancar que un ciudadano fuera a un hospital y le recetaran sus remedios en un formulario que decía: "*NO a la reforma*"; tuvimos que bancar que en nuestras escuelas algunos señores hicieran algunas reuniones con alumnos queriéndoles lavar el cerebro y mentirles y decirles estas cosas. Tuvimos que bancarnos, pero bueno... ustedes lo vieron lo que tuvimos que bancar. Entonces, tuvimos que ver cómo algunos que parece que no se dan cuenta y hablan de que nosotros quisimos usar el tema de Pichetto, creo que acá quedó claro -lo decía recién el diputado Suste-, creo que fue contundente lo que se dijo en los diarios con respecto a la pretensión de Pichetto de recuperar, dijo que le pertenecía a Río Negro, pero yo no sé qué hubiera pasado si hubiéramos obtenido una derrota acá, seguramente seguirían avanzando y no sé si no van a seguir avanzando. Pero no se dijo nada de que vimos en la

oposición y en el Frente que armaron un rejunto de partidos, que veíamos que el jefe de campaña cerraba los actos políticos. Parece ser que no sé qué habrá pasado ahí. Entonces, yo quiero volver a decirle, señor presidente, que los tres puntos que nombró ese señor diputado que ahora está enojado porque yo estoy diciendo que él es un mediocre y que vive de la mentira, yo le estoy diciendo que el aval a la gestión del Gobierno de Jorge Sobisch ha quedado bien plasmado...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... en la elección del domingo, ha tenido un rotundo aval de la ciudadanía de Neuquén y el rechazo que han tenido los demás partidos políticos, sobre todo los que él integra ha quedado evidenciado también con los magros resultados obtenidos. El segundo punto que habló, el proyecto de reforma de la Constitución, creo que quedó muy bien clara la intención del pueblo del Neuquén que avaló no solamente con el cuarenta y un por ciento del Movimiento Popular Neuquino sino con los demás porcentajes de todos los partidos políticos que fueron reformistas, como acá bien lo dijo el diputado Suste recién que había, y por eso y con el voto de diputados que pertenecieron luego al Frente éste para la Victoria fueron los que permitieron la Ley 2471 que acá se sancionó y de la cual estamos orgullosos (*golpeando su banca*) de haberla sancionado, a pesar de que en aquella sesión histórica, a ese señor diputado que digo una vez más que es un mediocre, la menospreció diciendo que era el día del circo y habló del payaso y no sé de cuántas cosas más. Bueno, ahora yo hablo de la grandeza del pueblo neuquino que quiere reformar la Constitución, que va a ver en los próximos meses cómo, con los convencionales del Movimiento Popular Neuquino, el pueblo del Neuquén va a tener la mejor Constitución para los próximos cincuenta años y ahí se va a dar cuenta que no se pretendía ni privatizar la educación, ni privatizar la salud ni quitarle la estabilidad a los empleados públicos, ni comerse los chicos crudos ni todas las cosas más que dijeron en la campaña política.

Y por último, ladran Sancho, ladran Sancho, señal que alguien está cabalgando y el presidente, nuestro presidente del partido y el gobernador de la Provincia los está preocupando con su proyección nacional y tiene todo el derecho del mundo; y los está preocupando bastante con su proyección nacional y por eso las cosas que tuvimos que soportar y que vamos a seguir soportando seguramente desde el gobierno nacional con la discriminación a la Provincia del Neuquén.

Por eso, señor presidente, yo lamento, les pido disculpas porque al final terminé haciendo lo mismo que ellos pero esas son las reglas del juego. Acá nosotros, que habíamos sido los que teníamos el triunfo -y lo tenemos-, yo quiero preguntarles a ver qué pasa con los cuarenta mil votos de diferencia que tenemos con el segundo y a ver qué análisis hacen y nosotros -reitero- habíamos pensado que hoy no íbamos a traer este tema acá, por respeto a la gente, por respeto y en la humildad del triunfo teníamos que tener respeto por los que habían perdido pero ellos buscan a ver qué le falta al vaso para hablar de este tema. Nosotros una vez más les decimos: no vamos a permitir que se siga menospreciando al gobernador de esta Provincia y les puedo asegurar, señores, de que acá vamos a tener la mejor Constitución en los próximos meses, cuando se reúna la Convención y cuando pueda ver el pueblo de Neuquén que lo que han hecho es mentirle durante toda la campaña política, pero como el pueblo del Neuquén no come vidrio, en las urnas se expresó el domingo, y acá arriba están los resultados: cuarenta mil votos de diferencia con el segundo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Perdón, antes voy a poner a...

- El señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo, dialoga con la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero si se borró, se borró, diputado, no hay que borrarse diputado (*dirigiéndose al diputado Tomasini*).

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Era por Otros Asuntos.

Sr. TOMASINI (FG).- Era por Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Usted está en Homenajes?

Sr. TOMASINI (FG).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, antes de darle la palabra voy a poner a consideración los expedientes que tengo y enseguida entramos en Otros Asuntos. Rápidamente, para no quitarle los minutos que nos quedan.

II

Otros Asuntos

1

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 -RI)

I

Expte.O-190/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está reservado en Presidencia el expediente O-190/05, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia para el tratamiento del pliego de la doctora Mirtha Graciela Felau.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Se retiran los diputados Enzo Gallia y Horacio Alejandro Rachid.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.O-191/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Igualmente está reservado el expediente O-191/05 para el tratamiento del pliego de la doctora María Fabiana Vasvari.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día

III

Expte.O-195/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo reservado en Presidencia el expediente O-195/05, para la designación del doctor Leandro Nieves.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.O-197/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo también reservado en Presidencia el expediente O-197/05, del Tribunal Superior de Justicia, para la designación de la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.D-036/05 - Proyecto 5269

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está también a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-036/05 iniciado por el diputado del Bloque del Partido Justicialista, elevando proyecto de Ley de expropiación de una fracción de tierra en la localidad de Villa La Angostura.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VI

Expte.D-173/02 - Proyecto 4707

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El proyecto 4707, expediente D-173/02, iniciado por diputados del Movimiento Popular Neuquino, reconociendo el dominio público originario de la Provincia del Neuquén al patrimonio y los recursos genéticos y/o bioquímicos.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VII

Expte.O-417/05 - Proyecto 5405

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y por último, el expediente O-417/05, iniciado por la directora del Cuerpo de Taquígrafos, declarando de interés legislativo las “XVII Jornadas Argentinas de Taquigrafía”.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos entonces con la Hora de Otros Asuntos.

Diputado Tomasini, con las disculpas del caso por el error; sí, la diputada Garrido quiere presentar un proyecto, ¿le permite, diputado? (dirigiéndose al diputado Pablo Fernando Tomasini, quien asiente).

Diputada Garrido, tiene la palabra.

- Se retiran los diputados Beatriz Isabel Kreitman, Cristina Adriana Storioni y Marcelo Alejandro Inaudi.

2

Presentación de proyecto de Declaración y mociones de sobre tablas

(Arts. 117 y 136 - RI)

I

Expte.P-051/05 - Proyecto 5407

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, diputado.

Es para hacer entrega de un proyecto para declarar de interés legislativo el concurso de pintura denominado “HUIRIN”, en función de que los tiempos nos apremian y necesitamos declararlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Correcto.

Yo reconsideraría entonces porque había un expediente que lo pasamos a la Comisión “G”.

Sra. GARRIDO (MPN).- Es ese expediente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¡Ah, bueno! Correcto, entonces está a consideración de los señores diputados el tratamiento de este expediente P-051/05.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Acá hay otro proyecto presentado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Del mismo tenor?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, es de otro tenor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Pero está en los tiempos que se vencen?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Ha pasado pero es la presentación de una declaración de rechazo a las agresiones sufridas por el diputado Campos.

Sr. SUSTE (MPN).- Ya pasó.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, por eso... pero bueno, entiendo que si no tiene un plazo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Pero lo va a presentar el proyecto acá, en la Hora de Otros Asuntos...

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, nada más que eso.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Toma estado parlamentario en esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, porque éste está puesto a su consideración para su tratamiento sobre tablas hoy, lo que presentó la diputada Garrido porque se vencen los tiempos, me parece, para la Declaración.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-309/05 - Proyecto 5408

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le vamos a pedir ahora que se trate sobre tablas, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para eso vamos a fundamentar porqué pedimos que se trate sobre tablas, señor presidente. Es un proyecto que pedimos que se lea, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a alcanzarle a la Secretaría para que lo lea, diputado.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas de este proyecto de Declaración.

Los que estén por la afirmativa para el tratamiento sobre tablas, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tenemos cinco minutos más.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

3

Referencia a la toma del Concejo Deliberante de Zapala

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, señor presidente.

Rapidito y cortito. Hemos hablado de Bush, del presidente, del gobernador. Yo voy a tratar un tema mucho más sencillo en la Hora de Otros Asuntos. ...

- Suena una celular.

Sr. TOMASINI (FG).- ... Está sonando el teléfono porque me están llamando del Concejo Deliberante de Zapala justamente por el tema que quiero tratar y plantearles.

En este momento tenemos el Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala tomado por un grupo de personas que la semana pasada hicieron un corte de ruta en Zapala. ...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... El día del corte de ruta fue el día miércoles, justo cuando el Movimiento Popular Neuquino en la ciudad de Zapala hacía el acto de cierre para las elecciones. Personalmente y con otro grupo de personas fuimos a tratar de generar que se resolviera y se levantara este corte de ruta. El corte de ruta se levantó con el compromiso de alguien de generar una mesa de diálogo, sólo generar una mesa de diálogo y se levantó porque en realidad nosotros queríamos garantizar que se hiciera el acto del Movimiento Popular Neuquino en la ciudad de Zapala, porque no era nuestra intención, bajo ningún aspecto, que nada impidiera que este acto se hiciera. ...

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Raúl Esteban Radonich.

... Lo que estamos pidiendo en este momento -y aprovecho la Hora de Otros Asuntos, y por eso digo bajamos a un tema mucho más concreto y sencillo- a esta Cámara que, aun en el reconocimiento de la legalidad del acto, de la legalidad de lo que esta gente está planteando, evidentemente están -tanto en el corte de ruta como en la toma- burlando la legalidad y démosle nosotros una mesa de diálogo para que ellos tengan esa legalidad...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... y a partir de ahí estudiar o no si el reclamo es legítimo o no. Están sólo pidiendo esta mesa de diálogo, así que yo apelo a esta Cámara para que podamos tener una respuesta más o menos rápida; hay familias instaladas en el Concejo Deliberante de Zapala, me parece que esto no se condice, no están solicitando nada específicamente, sólo que el Gobierno, junto con la Municipalidad de Zapala le garanticen una mesa de diálogo.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Presidente, un minuto por este tema. Me acaba de llamar la concejal Cuadrado, de Zapala, y me dice que la gente se va a cortar la ruta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Mire, les voy a... yo conozco más o menos el tema, éste es un programa, la gente está cobrando quinientos pesos, diría que en la situación en la que se encuentra mucha gente que está aspirando a cobrar algo o que está recibiendo para su manutención una caja de alimentos y alguna otra asistencia del Estado, esta gente está en una situación, digamos, prevalente...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... respecto a otras situaciones mucho más duras. La gente lo que está pretendiendo -según me han informado- es ingresar a planta, cosa que es imposible... Han tenido interlocutores... Por favor, quiero ver a la diputada (*dirigiéndose a un mozo que se encuentra delante de la banca de la diputada Kreitman*). Han tenido interlocutores y se les ha propuesto que la interlocución, por supuesto, se realice en el ámbito del gobierno que entiende en estas cosas, que es la Subsecretaría de..., no es la Subsecretaría de Trabajo, no, es la que se ocupa de estos temas...,

Sr. CAMPOS (MPN).- De Empleo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... de Empleo, gracias.

La Subsecretaría de Empleo que está a cargo de la contadora Sandra Valle. Ahora, si los niveles de interlocución, porque esta gente lo que parecía es que quería que los atienda el gobernador, cosa que me parece un despropósito y que tenemos que ocuparnos todos de defender estas cosas porque no puede ser, yo no creo que el presidente o un gobernador estén expuestos a tener que atender a situaciones que aparecen como resueltas pero caprichosas. Yo creo que, voy a agotar los medios para que esta gente tenga una recepción y aclare sus problemas en los ámbitos en los que tiene que hacerlo, ayer he estado ocupándome de este tema, no sé qué ha pasado, pero evidentemente, no sé si se han reunido; si no se han reunido voy a propiciar que se reúnan y que se resuelva en el ámbito que tiene que resolverse; no sé lo que están reclamando, tampoco ustedes saben lo que están reclamando.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- En realidad, lo que plantean es una mesa de diálogo que no la han conseguido.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, ahora voy a ocuparme, diputado;...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... me quise ocupar antes, no he logrado ningún contacto antes de iniciar la sesión pero lo vamos a tratar de resolver, para que la gente no crea que no los queremos escuchar.

Está terminada la Hora de Otros Asuntos.

Tenemos un inconveniente técnico con un micrófono, por eso está preocupado el jefe de Audio y Grabación, así que hacemos un breve cuarto intermedio para reparar el micrófono de la secretaria, que no es poca cosa.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 19,32'.

- Se retiran los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Oscar Alejandro Gutierrez.

5

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Es la hora 19,45'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión, contamos con veintiún diputados en la Sala.

Voy a poner a consideración de los diputados cambiar el Orden del Día, a efectos de tratar primero los proyectos de Ley que tenemos para tomarnos el tiempo suficiente.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos entonces a considerar el primer punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura.

6

EXPROPIACIÓN DE LOTES EN VILLA LA ANGOSTURA

(Declaración de utilidad pública)

(Expte.D-036/05 - Proyecto 5269)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública, sujeta a expropiación, una fracción de tierra perteneciente al lote 2 "A" "B", que es parte del lote pastoril 11 de la firma CUSHE S.A. de la localidad de Villa La Angostura, con destino a la realización de la planta depuradora del proyecto de colección y tratamiento de los efluentes cloacales..

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.
- Se retiran los diputados Jorge Attilio Espinosa y María Adela Conde.
- Se leen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

La localidad de Villa La Angostura no cuenta en la actualidad con un sistema en funcionamiento de red cloacal y eso está trayendo graves problemas a toda la localidad pero, sobre todo, al casco urbano, al lugar donde se concentra la actividad gastronómica, hotelera, turística, la actividad económica de Villa La Angostura. Las napas freáticas están saturadas, los líquidos servidos comienzan muchas veces a aflorar y es complicada la evacuación concreta, el saneamiento de los líquidos servidos en esta ciudad que hace punta en la actividad turística en nuestra Provincia. En conjunto, el Ente Provincial de Agua y Saneamiento y la Municipalidad de Villa La Angostura han concertado y comenzado a ejecutar un plan que tiene tres etapas, la primera de las cuales ya está en marcha y consta del tendido de la red cloacal, justamente en el casco céntrico de la localidad; una obra que beneficiará en esta primera etapa a dos mil ochocientos habitantes pero que cuando se culmine, cuando esté concluida la segunda y tercera etapa tendrá cubierto el setenta por ciento de la población y de la planta urbana con el sistema cloacal. Pero para ello, señor presidente, a pesar de que ya está bastante avanzado el tendido de la red, hace falta instalar una planta de tratamiento de líquidos cloacales. Tanto el EPAS, como la Municipalidad y la consultora técnica contratada, coincidieron en el lugar adecuado para la ubicación de esta planta de tratamiento de tipo modular secundaria, que es la adecuada para comenzar a operar el sistema de red cloacal en Villa La Angostura. Este lugar se encuentra a un kilómetro del lago Nahuel Huapi, está en una zona mallinosa y tiene un requisito, es decir, la construcción de esta planta y luego el complemento necesario que es la planta de tercera generación para culminar con las tres etapas del plan del sistema cloacal en Villa La Angostura, necesita una superficie aproximada de tres hectáreas, que es lo que concretamente estamos proponiendo en este proyecto de Ley, declarar de interés público para su expropiación. El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Villa La Angostura, por Ordenanza 1545 del año pasado, nos hacía conocer también esta definición política por la cual se declara de utilidad pública esta fracción de tierra de una propiedad mucho más grande, la propiedad concretamente tiene doscientas cincuenta hectáreas, esto es una punta -como le decía-, un terreno mallinoso que está en la cota más baja de la ciudad y es el lugar técnicamente apropiado, en el cual han coincidido todos los técnicos.

Por esta razón, señor presidente, es que propongo a esta Honorable Cámara y luego de haberlo analizado en la Comisión, luego de haber tenido los dictámenes favorables, tanto del EPAS como del Ministerio de Empresas Públicas de la Provincia, que transformemos este proyecto en Ley para permitirle al Poder Ejecutivo avanzar, concretamente, en el trámite de expropiación o avenimiento -en su caso- y finalmente poder comenzar la construcción de esta planta de tratamiento que beneficiará a toda la localidad turística del sur de la Provincia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el acompañamiento del Bloque del Movimiento Popular Neuquino al presente proyecto, en virtud de que además de ser una necesidad imperiosa el tratamiento de estos líquidos en cualquier localidad de la Provincia del Neuquén, cosa que en forma progresiva se va haciendo en distintos municipios de los distintos rincones de esta Provincia, pero en el caso puntual de Villa La Angostura, con una urgencia capital en virtud de que todos sabemos el nivel de excelencia que maneja esta localidad en el tema turístico; todos sabemos el emplazamiento que tiene esta localidad dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi pero además de eso -para aquellos que conocemos la zona de cordillera- con un aditamento

más y que justifica plenamente esta expropiación, cual es el hecho de que la topografía de la Villa hace que el problema de cota sea un tema realmente muy complejo; que el tema del emplazamiento de este tipo de obra requiere de un estudio minucioso donde el contenido de la gravedad juega un rol fundamental, pero además de esto el impacto ambiental. En el informe que obra en mi poder, uno de los factores que se tiene en cuenta es que en esa zona no está prevista la ampliación del casco urbano, un tema que es capital, o sea, que se dan todos los elementos que sintetizan la óptima ubicación de este lugar y la necesidad, en lo inmediato -en este caso, en este acto- de darle viabilidad a este requerimiento.

Para terminar, quisiera agregar que la instalación del gas en la Villa fue un tema que movió, movilizó y comprometió al Gobierno de la Provincia, cosa que se cristalizó y permitió esta explosión demográfica de Villa La Angostura, pero además de eso la volvió la hija bonita de la zona y no la hija lejana de Bariloche, que era la problemática que teníamos en aquel momento; el pavimento acompañó la obra y ahora este emprendimiento viene a canalizar esta realidad. Y en esto quiero hacer una pequeña reflexión, que hoy estábamos, justamente, viendo un tema también que es importante -como es el tema de las comunicaciones- que comparto con el señor presidente, cuando tuvimos la oportunidad de poder enfocar este tema, que desgraciadamente estamos atrasados con respecto al mundo en este tema de las comunicaciones, sin ningún tipo de dudas, nos hemos quedado en el tiempo por todas las razones que conocemos de nuestra historia económica especialmente. Pero cuando uno sale al mundo a ofrecer, tiene que saber que tiene por detrás los servicios cubiertos. Acompañando a esta obra, la Provincia del Neuquén está también encarando el nuevo hospital, presentación hecha hace pocos días atrás. Pero esta obra no solamente está pensada para atender la demanda que tiene de calidad el turista sino para el emplazamiento de la villa permanente y está pensado por una proyección de veinte años y aparte con una planta de última generación. Digo estas cosas porque creo que es importante hacer un alto en el camino y darse cuenta cómo a medida que se van generando los desafíos, la Provincia va acompañando este tipo de crecimiento con esto. El próximo paso, sin ninguna duda y ya se adelantó que se está haciendo el estudio pertinente, es el tema de la electrificación que sería un tema que terminaría con todos los servicios básicos dentro de un lugar paradisíaco. A todo esto, queremos agregar el fuerte esfuerzo que se está haciendo en todo lo que hace a la puesta en valor de la Villa.

Si bien se puede pensar que estamos haciendo una recopilación de los actos de gobierno, quiero decir que no estamos más que destacando la responsabilidad y el compromiso que se tiene con la comunidad de Villa La Angostura en un tema tan importante como es éste y acompañando una expropiación que en particular es bastante complicado; todos sabemos el valor que tiene el metro cuadrado en Villa La Angostura pero además de eso las presiones que se generan en virtud de que son lugares muy codiciados y quiero destacar en esto que el compromiso que ha tenido el Bloque del Partido Justicialista en el seguimiento y en el compromiso que esto demuestra...

- Reingresan los diputados Olga Beatriz Saldías y Jorge Attilio Espinosa.

... que cuando hay intereses superiores, los partidos políticos, más allá de nuestras pasiones, sabemos que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa y como ejemplo el día domingo terminamos una confrontación electoral y hoy estamos trabajando en conjunto para darle a Villa La Angostura, que hoy tiene un Gobierno de otro signo del partido que gobierna la Provincia,...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... la posibilidad de poder lograr esto. Creo que si tengo que hacer un reconocimiento, además de la obra, es al despojo de la mezquindad que a veces caracteriza a los partidos políticos y que esta actitud que tiene el Gobierno de la Provincia no es ni más ni menos que acompañar la necesidad de los vecinos que está más allá de estas pasiones que a veces se vuelven más importantes que los hombres.

Así que nuevamente repetir que en nombre del Movimiento Popular Neuquino acompañamos el proyecto y nos parece apropiado que el resto de los componentes de esta Honorable Cámara lo hagan.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad su consideración en general.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

7

ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y BIOQUÍMICOS
(Reconocimiento del dominio público provincial)
(Expte.D-173/02 - Proyecto 4707)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se reconoce de dominio público originario de la Provincia del Neuquén al patrimonio y los recursos genéticos y/o bioquímicos de los elementos de la biodiversidad silvestre o doméstica, existentes dentro de los límites del territorio provincial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Esto lo vamos a compartir, como miembro informante -ya lo dijo la secretaria- quien les habla y el diputado Tomasini.

Con respecto a la Ley de acceso a los recursos genéticos, señor presidente, la Ley que comenzamos a tratar, pretende establecer las condiciones en que se accederá a los recursos genéticos de nuestra flora y fauna, declarados públicos por esta Ley para que, a partir de ellos, poder desarrollar nuevos productos y tecnología. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Los recursos genéticos son un componente de la biodiversidad de nuestros ecosistemas y son utilizados como materia prima básica para la fabricación de diversos productos, tales como fármacos, alimentos, cosméticos, mejoramiento de semillas, entre otros.

Es tal la importancia económica de estos recursos que quienes los explotan a su favor pretenden declararlos patrimonio común de la Humanidad y por lo tanto de libre acceso para cualquiera. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Como consecuencia del avance tecnológico y de las invenciones desarrolladas sobre la base de recursos genéticos ha comenzado un proceso de privatización de éstos, principalmente a través del

patentamiento y registración de los derechos de propiedad intelectual. Por eso en el ámbito de la Biología es necesario saber qué hay, cuánto hay, cómo se distribuye y qué cambios se están operando dentro de ese ecosistema. Los alimentos, la salud y las soluciones para el desarrollo provista por esa tecnología terminan siendo inaccesibles para los países pobres, proveedores en su mayoría del material genético, dado que la investigación tiene la mira puesta en posibles consumidores futuros que puedan pagar por el producto.

La situación es peor aún cuando los recursos han sido provistos gratuitamente por los mismos países, que más tarde no pueden beneficiarse con la tecnología desarrollada. Más aún, las poblaciones locales e indígenas de los países proveedores son muchas veces las que señalan el potencial de cierto material genético, ofreciendo así libremente su conocimiento que no está protegido por derechos de la propiedad intelectual. Sumado a esto, las legislaciones de ciertos países desarrollados permiten el patentamiento de material genético tal como se encuentra en la naturaleza, afectando así el principio de libre acceso.

Como consecuencia de esto, la Convención sobre Diversidad Biológica creó el sistema de beneficios compartidos para permitir de esa manera el acceso de los países proveedores de recursos genéticos, bajo términos de mutuo acuerdo, a beneficios derivados de los desarrollos tecnológicos basados en tales recursos.

Las reglas de la Convención contribuyen a poner restricciones al acceso a material importante, a través del desarrollo de legislaciones nacionales que tratan de evitar la apropiación de material genético bajo su soberanía o que protegen rigurosamente el conocimiento tradicional. La FAO ha creado un sistema multilateral de acceso a una categoría especial de recursos genéticos que conforman la base de la seguridad alimenticia mundial y de una agricultura sostenible denominada recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. El concepto de una participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la explotación de los recursos genéticos no es fácil de implementar, pero es el eje central creado por la Convención sobre Diversidad Biológica sobre el que debemos trabajar para defender nuestra participación en el aprovechamiento de estos recursos.

Los datos que se presentan a continuación nos dan una idea de los montos que se mueven en el mundo alrededor de esta temática, así como el personal que trabaja en el tema ya sea directa o indirectamente. El primer ejemplo y el más importante es la industria farmacéutica, que en los últimos cinco años tuvo un crecimiento del ochenta por ciento, alcanzando en el año 2004 un volumen de ventas de quinientos cincuenta y seis mil millones de dólares, esto es tan importante como la cifra que lo está marcando; el mercado latinoamericano de medicamentos para ese mismo año representó veintiún mil trescientos dieciséis millones de dólares, correspondiendo a la Argentina dos mil ciento treinta y un millones de dólares, aproximadamente es el diez por ciento del mercado latinoamericano.

En la Argentina es una fuente generadora de empleos, los directos de los laboratorios suman veinte mil y los empleos de distribución y comercialización cien mil, incluyen droguerías, distribuidoras y farmacias.

El país, en el año 2004, exportó productos por valor de trescientos cuarenta y cinco millones de dólares, con altísimo valor agregado. Los laboratorios de capital nacional participan con el cincuenta y uno por ciento del mercado,...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... lo que representa una característica distintiva respecto a otros países de América. Por ejemplo, la participación nacional en Brasil es del veinticinco por ciento, en Uruguay del veintiséis por ciento, en Chile del cuarenta y tres por ciento y en México del doce por ciento. El mercado de flores de corte, es importante tanto a nivel nacional como internacional.

El volumen que se maneja a nivel mundial es de cuarenta y seis mil millones de dólares y el de plantas ornamentales es de diez mil millones de dólares, estos datos son el movimiento económico en ciento cuarenta y cinco países con un crecimiento anual del seis por ciento. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... En la Argentina los principales viveros se encuentran en Buenos Aires, Entre Ríos, la Patagonia y siendo los principales puntos de partida La Plata, Escobar, Bariloche, El Bolsón y Cipolletti, una ciudad vecina. La exportación en el país crece a razón de un cuatro por ciento anual exportándose mensualmente ochenta mil docenas de claveles, veinticinco mil de gladiolos, treinta y ocho mil docenas de rosas. En la actualidad, los productores son mil quinientos en todo el país, trabajando en forma directa e indirecta cien mil personas. Es importante el comercio de aromáticas y medicinales. La producción mundial en el año 2000 nos indicaba un volumen de cuatro millones quinientas mil toneladas, ocupando los distintos cultivos una superficie de cinco millones quinientas mil hectáreas. El comercio mundial mueve seiscientos cincuenta mil toneladas por un valor de dos mil quinientos millones de dólares. El panorama nacional indica la presencia de diez mil productores y una superficie de veintiún mil hectáreas, con una producción de diecisiete mil toneladas. El valor bruto de esta producción es de veintiún millones de dólares, en su gran mayoría son pequeños productores; ésta es la importancia que tiene en el movimiento rápido de los recursos.

La Argentina está trabajando a partir de recursos genéticos nativos para desarrollar el germoplasma de variedades ornamentales para entrar en el mercado mundial; por ejemplo: el INTA ha comenzado con especies leñosas, caso del jacarandá y el objetivo principal en el mejoramiento ha sido la floración en estado juvenil y la forma compacta de la copa que la haga apta para el cultivo en maceta. La Patagonia tiene un importante recurso genético con potencial ornamental, desde el año 1996 al 2000 se llevó a cabo un proyecto de exploración, recolección y conservación de germoplasma nativo, a partir del cual se identificaron ciento setenta y nueve especies con potencial ornamental.

Como se verá, el campo que debemos abordar es amplio; lo importante de esta Ley que estamos por sancionar es que estamos haciendo el trabajo más difícil, es decir, trazar las primeras líneas, señalar el rumbo de la defensa de nuestros intereses, en un campo que en el futuro tendrá una importancia impredecible. Por eso ahora le dejo la palabra a mi sucesor, eso es lo que yo tenía para decir.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias por la herencia, esto en términos genéticos.

Para continuar con lo que venía diciendo el miembro informante, yo quiero marcar algunos aspectos que tienen...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... que ver con el régimen legal que va a tener en consideración esta Ley. Sin duda que esto comienza con aquellos parámetros que a las provincias le da el artículo 124 de la Constitución nacional cuando en su parte final sanciona, que: "Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.". Esto también es receptado por la Constitución provincial cuando nos da a los legisladores la posibilidad de legislar respecto a este tema, cuando el artículo 101, inciso 44), dice: "Dictar disposiciones para preservar los bienes naturales. Establecer la adecuada protección de los animales y especies vegetales útiles, la forestación y reforestación en las explotaciones arbóreas, penando los daños y destrucciones innecesarios que sobrepasen en amplitud el margen expresamente autorizado.". Y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la apropiación por parte de la Provincia y el respaldo y el respeto a los recursos naturales que se sancionan en el artículo 228, siguientes y concordantes. Por ahí una aclaración es que estamos hablando de establecer un régimen legal para el acceso a los recursos genéticos y bioquímicos y no estamos hablando de la...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... propiedad de los recursos genéticos y bioquímicos, porque si estuviéramos hablando de la propiedad estaría en marcha el Código Civil de la Nación, que es quien habla de la propiedad y quien define los aspectos legales que tienen que ver con la propiedad. Por ende, en este marco y en la definición de la

Constitución nacional que nos da el dominio sobre estos recursos, es que vamos a reglamentar con esta Ley todo lo que tiene que ver con el acceso a estos recursos, recursos que son -por este proyecto de Ley que estamos poniendo a consideración hoy de todos los legisladores- declarados de interés público provincial y esto tiene una importancia fundamental, porque justamente el interés público es lo contrario del del interés privado y cuando hoy uno ve la realidad de los recursos genéticos y bioquímicos y lo que está pasando en nuestra Provincia y en otras provincias, hoy están sesgados a la voluntad de los privados de ingresar a distintos lugares y apropiarse de estos recursos sin que haya un interés público de por medio; por ende, el primer avance -y el más importante, entendemos nosotros- de esta Ley en términos de recursos de la Provincia es la sanción de interés público de estos recursos genéticos y bioquímicos. Pero no solamente del recurso sino -como bien dice el artículo 2º de la Ley- del conocimiento, la conservación, la investigación, el desarrollo científico tecnológico y el aprovechamiento de los recursos genéticos y bioquímicos.

Un párrafo merece dejar aclarado -que bien lo dice la Ley- que no se va a aplicar a los materiales bioquímicos y genéticos que tengan que ver con el origen humano, esto es importante que quede aclarado y que queda claramente expresado en el artículo 1º del proyecto de Ley.

Cuando hablamos del acceso a los recursos naturales, a los recursos genéticos y bioquímicos está definiendo la propia Ley dos modalidades: un permiso de acceso que es cuando las personas físicas o jurídicas y de cualquier orden, ya sea nacional o extranjeros, necesitan material de investigación, cuando necesitan material de investigación se trabaja, tienen que venir a la Provincia, a la autoridad de aplicación en la Provincia... ¿Cómo le va? (dirigiéndose a una persona de la barra). ...

- *Risas.*

Sr. TOMASINI (FG).- ... Vienen a la Provincia, solicitan el permiso de ingreso -estoy saludando a una convencional constituyente electa- y le requieren a la Provincia, a la autoridad de...

- *Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... aplicación de la Provincia, el permiso de acceso; este permiso de acceso va a estar reglamentado por la Ley que reglamente el ejercicio y va a tener un canon establecido que va a haber que abonar para obtener este permiso de acceso. No solamente el canon, van a tener que solicitar la autorización de la Provincia o la autorización de los privados cuando se necesite el acceso a las tierras para ir a la búsqueda de este recurso biológico o genético. Una vez que estos estudios, o lo que ya está estudiado, requiera ya un aprovechamiento más industrial o comercial, la autoridad de aplicación va a tener la posibilidad de generar un contrato con las personas que quieran extraer este recurso, que es propiedad y dominio de la Provincia. Para ese contrato de acceso van a tener que poner -y esto es un dato saliente en el proyecto de Ley y absolutamente interesante-, van a tener que pagar una regalía en función del contrato que está sancionado en el artículo 11 -o va a estar sancionado en el artículo 11- y cuyo mínimo va a ser del veinte por ciento. Esto es un acuerdo que hemos logrado entre todos los legisladores y que ha sido avalado por casi todos los legisladores porque este proyecto de Ley pasó por tres Comisiones. ...

- *Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Carlos Alberto Moraña.*

... Decía del consentimiento que tienen que tener los superficiarios, este consentimiento es un consentimiento que tiene que estar establecido por escrito. ¿Porqué la importancia de esto? El diputado Suste decía anteriormente que esto va a contemplar las cuestiones que tienen que ver con la diversidad genética y bioquímica, básicamente que tiene que ver con los sectores que pueden llegar a estar desprotegidos en esta situación, básicamente tiene que ver con los pueblos originarios y por eso también hay que remarcar esta cuestión que el propietario de la tierra o el superficiario tiene que, en su caso, autorizar el ingreso a la tierra.

Por último, se ha establecido un Registro Provincial de Recursos Genéticos; toda la información que se obtenga va a estar publicada en un Registro Provincial de Recursos Genéticos que va a ser -como regla general- un registro público, con lo cual cualquier ciudadano va a poder ir a buscar al Registro la información y nos va a quedar a la Provincia la información, para todo lo que tenga que ver con el desarrollo de nuestra Provincia. ...

- Reingresan los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Jesús Arnaldo Escobar.

... Únicamente en el caso de que haya cuestiones comerciales muy fuertes de por medio, se va a permitir la cuestión de la confidencialidad, que también está sancionada -o va a estar sancionada- en el artículo 15 de esta propuesta de Ley y va a tener que haber para que no se pueda trabajar sobre el registro público una orden judicial para liberarlo. Con esto creo que estamos generando protección a los recursos biológicos y bioquímicos de nuestra Provincia, creo que estamos trabajando sobre el desarrollo de la Provincia porque estamos construyendo y estamos compilando conocimientos que van a ser estratégicos para el desarrollo de nuestra Provincia. Investigación, ciencia y técnica, estamos claramente legislando sobre recursos que son renovables y que van a ser estratégicos para el futuro de la Provincia. Esta información a la cual vamos a tener acceso, esta información de la cual vamos a poder disponer todos los ciudadanos de la Provincia y cualquier estrategia de desarrollo que tenga que ver con la Provincia tiene que fortalecer o ir a la búsqueda de la formación de mayor capital humano y de mayor capital social.

Ya hemos declarado en este marco de interés público el desarrollo científico y tecnológico -como yo decía antes-; apostemos al desarrollo de la Provincia, apostemos al cuidado de nuestros recursos genéticos y bioquímicos; sepamos que éste es solamente un paso, que hay que reglamentar otras cosas, que tenemos que ir a reglamentar aspectos que tienen que ver con la tierra, con el agua, etcétera.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay otros oradores, les voy a pedir a los diputados que, por favor, tomen lugar en sus bancas.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias.

Quiero expresar mi apoyo a este proyecto que tal vez, por lo cerca que lo tenemos, todavía no podemos visualizar la importancia que tiene y abogo para que en los medios de prensa de mañana los titulares más grandes sean sobre este proyecto y no de la primera hora de nuestra sesión.

Gracias, señor presidente.

- Manifestaciones de varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para, en nombre del Bloque del Partido Justicialista, manifestar el apoyo a este proyecto de Ley con alguna consideración que vamos a hacer en particular.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

-Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Si no hay más oradores y antes de poner a consideración, el presidente quiere hacer alguna consideración -valga la redundancia, si me permiten- sobre la importancia de esta Ley. Cuando estuvimos en la Comisión de Labor Parlamentaria algo expresé, porque me parece que es una Ley fundacional para nosotros, una ley que es un código y como quedó expresado también por los miembros informantes, estamos haciendo las primeras letras en esto; no sé si ésta será una Ley que se

modificará con el tiempo pero me comentaba el diputado Suste que somos una de las primeras provincias -si no la primera- que está avanzando con una legislación en este tema, lo cual creo que, más allá de que hay algunos diputados que no han estado hoy en la sesión, los que estuvieron en el inicio de la sesión, me gustaría que estuvieran todos para votarla, por lo que le voy a pedir al comisario de Cámara que requiramos la presencia de los que no están en este momento en el Recinto, como el caso del presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Hubiera sido lindo que hubiera una barra importante, pero creo que con la presencia del señor Arias, que siempre nos acompaña, que es un asiduo concurrente a la barra, y bueno, hay dos convencionales electas el día domingo que nos están acompañando; agradecemos esta presencia que no esperábamos.

Está a consideración en general este proyecto de Ley.

No sé si falta algún diputado más del sector, no, están todos; falta nada más que el diputado Gschwind, Campos, falta Romero...

Sr. KOGAN (PJ).- Está en la clínica.

Sr. PRESIDENTE (Brollo) El diputado Romero tampoco ¡ah!, se retiró porque el padre está enfermo.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para complementar lo que usted está diciendo y lo que dijo el diputado del MID -que le precedió en el uso de la palabra-.

En esta Legislatura se sancionaron leyes en su momento que fueron pioneras de alguna manera e, incluso, otras que están pendientes en la agenda del Parlamento nacional, estoy hablando de la Ley de Salud Sexual Reproductiva; la Ley 2302; la Ley del Fondo que es una Ley que ni siquiera en la vecina provincia, que tiene un desarrollo productivo en términos fructícola superior al nuestro, se pudo instrumentar; la Ley de Violencia Familiar, es decir, un conjunto de leyes que de alguna manera han generado en el ámbito nacional una posición señera en ese sentido y muchas veces no tuvieron el tratamiento periodístico que estas leyes realmente merecían, o quizá, se tomaban algunas cuestiones de la Legislatura en desmedro de las otras. Me parece importante, por eso, lo que dijo el diputado Rojas, y lo que usted está diciendo en ese sentido para resaltar la característica que pueda tener esta Ley como pionera en la materia que estamos legislando.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración en general el presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, por unanimidad de los presentes, pasa al próximo Orden del Día. Continuamos con el Orden del Día.

8

DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

(Solicitud de Acuerdo Legislativo)

(Expte.O-190/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, en el expediente por el cual se solicita el Acuerdo Legislativo para la designación de la doctora Mirtha Graciela Felau como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la V Circunscripción Judicial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La votación puede realizarse por cédula o en forma nominal, así que voy a poner a consideración de los señores diputados...

VARIOS DIPUTADOS.- Nominal.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a hacerla nominal. ...

- *Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... Está a consideración la designación de la doctora Mirtha Graciela Felau como juez de Primera Instancia; los que estén por la afirmativa, que expresen su voluntad levantando la mano.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡Lista!

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nominal es listado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, sí ¡Estoy apurado!

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a pasar lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Acuerdo para la designación de la doctora Mirtha Graciela Felau como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción de la V Circunscripción.

Acuña, Herminda.

Sra. ACUÑA (APN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Campos, Rubén Enrique.

Sr. CAMPOS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Castoldi, Gemma Alicia.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela.

Sra. CONDE (NH).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo.

Sr. CONTE (PJ).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías, Sergio Antonio, ausente.

Figueroa, Yolanda.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo.

Sr. GALLIA (CyH).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina.

Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel María Ramón.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro.

Sr. INAUDI (UCR).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto.

Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kogan, Ariel Gustavo.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. KOGAN (PJ).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel.
Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi, Carlos Alberto, ausente.
Maestra, Silvana Raquel, ausente.
Mesplatero, Constantino.
Sr. MESPLATERE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mestre, Eduardo Domingo.
Sr. MESTRE (RECREAR).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar.
Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Moraña, Carlos Alberto.
Sr. MORAÑA (ARI-PI): Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto, ausente.
Rachid, Horacio Alejandro.
Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban.
Sr. RADONICH (FG).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto.
Sr. ROJAS (MID).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis, ausente.
Saldías, Olga Beatriz.
Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez, Carlos Enrique, ausente.
Storioni, Cristina Adriana.
Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco.
Sr. SUSTE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tomasini, Pablo Fernando.
Sr. TOMASINI (FG).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda.
Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario.
Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Son dieciocho afirmativos y once negativos.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con dieciocho votos afirmativos contra once negativos, queda designada la doctora Mirtha Graciela Felau como jueza de Primera Instancia.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

**DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL
JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 4
DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**
(Solicitud de Acuerdo Legislativo)
(Expte.O-191/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, en el expediente por el cual se solicita el Acuerdo Legislativo para la designación de la doctora María Fabiana Vasvari como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 de la I Circunscripción Judicial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Acuerdo para la designación de la doctora María Fabiana Vasvari.

Acuña, Herminda...

Sr. INAUDI (UCR).- Señor presidente, le pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Simplemente, o no tan simplemente, es para reiterar algunas cuestiones que ya he planteado oportunamente, tanto en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales como en este Recinto.

El Tribunal Superior de Justicia ni siquiera se ha dignado a contestarnos la nota que le remitimos hace más de dos meses, pidiéndole opinión acerca de la remisión eventual de los antecedentes de los concursos llevados a cabo para la proposición de toda esta serie de funcionarios judiciales para la delicada tarea de administrar justicia. Lamentablemente, el Tribunal Superior de Justicia nos remite un testimonio de la Acordada por medio de la cual proponen a determinada persona para ocupar el cargo de juez, y nos acompaña un dictamen -en algunos casos por sí, en otros casos por no- del Colegio de Abogados de la Provincia. En el Testimonio del Acuerdo, el propio Tribunal Superior de Justicia hace referencia a los concursos llevados a cabo, a la participación de distintas entidades en esos concursos pero no sabemos nada acerca de los concursos y, hoy por hoy, de acuerdo a la reglamentación que existe, el Tribunal Superior de Justicia con sólo contar con el voto de uno de sus miembros apoyando a cualquiera de las personas que se ha presentado a un concurso, bien puede seleccionarla a su discreción para ocupar el cargo de juez, sin que sea requisito necesario que esa persona haya ocupado el primer lugar o se haya destacado en el orden de méritos pertinente. Puede ser que se llame a concurso de antecedentes pero en este caso, inclusive a través del diputado Radonich -disculpe que lo mencione- se hizo saber en la reunión de Comisión, precisamente, la carencia de antecedentes en la materia de una de las personas nominadas para cubrir la titularidad de un Juzgado. De manera tal que, con tan pocos elementos de juicio, los diputados debemos estar votando por sí o por no a una persona que va a tener la delicadísima actividad de administrar justicia en esta Provincia.

Yo presenté un proyecto por medio del cual la Legislatura vería con agrado que el Tribunal Superior de Justicia nos remita la totalidad de las constancias que acreditan los concursos llevados a cabo y el orden de mérito elaborado, porque si no hay un orden de mérito uno se pregunta para qué se hace el concurso.

Lamentablemente todavía no hemos tenido respuesta, lo cual justifica en mi caso particular el voto negativo a casi todos los propuestos, con la excepción de la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca, de quien tengo excelentes referencias para ocupar un Juzgado Civil en la ciudad de Zapala.

Yo lamento esta actitud del Tribunal Superior de Justicia porque nos podría haber contestado por sí o

por no pero por lo menos haber contestado, porque esta tarea de designar jueces, si bien los concursos es una responsabilidad de ellos, es una tarea de responsabilidad conjunta entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial y nada mejor que contar con elementos de juicio suficientes para poder acreditar la corrección de la decisión que uno adopta, porque sino podemos cometer errores que ya hemos cometido, ya hemos designado aquí jueces que al poco tiempo aparecen en los diarios como presuntos partícipes de hechos delictuosos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Si este argumento que acabamos de escuchar representa a los diputados que han votado por el no a un juez de la Provincia, no sé que pasará con los otros que están propuestos aquí y que seguidamente vamos a someter a votación; yo creo que si ése es el argumento,...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... le estamos haciendo daño a las instituciones, porque si está cumplido el procedimiento constitucional y reglamentario como para que hoy estemos votando jueces con Despacho de Comisión, algunos de los diputados que votaron, que no firmaron el Despacho de Comisión para que hoy estemos votando a los jueces y el argumento es el que acabamos de escuchar, yo creo que de alguna forma no estamos aportando nada, no sólo a los procedimientos constitucionales, incluso, a nuestra actuación con respecto a la reforma de la Constitución, que aquí ha habido muchas voces que proponen cambios en estos procedimientos, que yo espero que esas mismas voces o esa representación política actúen de la misma forma en la Convención Constituyente, sino que además estamos produciendo un deterioro en los funcionarios que deben impartir justicia en el futuro cuando, en realidad, el argumento que acabamos de escuchar, lo que daría como máximo es para una abstención, para solicitar alguna abstención por desconocimiento de la persona y no el rechazo de alguien que va a asumir una responsabilidad tan delicada y que ha seguido -vuelvo a repetir- todos los procedimientos que están previstos en la ley y en la Constitución. Entonces, me pareció oportuno, por lo menos, contraprestar esta opinión -que es absolutamente personal- con la del diputado que acaba de darla, en función de esta votación negativa nada menos que a futuros jueces de la Provincia. Y recuerdo que en mi caso particular he votado negativamente a un juez en esta Cámara pero por dudas que en ese momento se expresaron y como un juez es para toda la vida, realmente no se lo puede votar con dudas, pero no despersonalizar de esta forma un tratamiento que se dirige porque un no y una negativa es a la persona que va a ocupar esa responsabilidad, cuando en realidad tenemos desinformación sobre el procedimiento para que esta persona sea votada aquí. Eso quería decir.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, más allá de las consideraciones que realizara el diputado que me antecedió, yo tengo acá en mis manos nuestra Constitución hoy vigente que en el artículo 150 habla de los vocales del Tribunal Superior de Justicia, como todos sabemos, y dice que serían designados de la manera que sabemos. Pero el 151 dice: "... *Los demás jueces, funcionarios de los ministerios públicos y empleados del Poder Judicial serán designados por el Tribunal Superior de Justicia. ...*". Y a continuación dice: "... *Para los jueces se requerirá Acuerdo de la Legislatura.*".

Eso es lo que estamos haciendo en este momento, señor presidente, y para lo cual el Despacho de Comisión dice que se habilita el tratamiento. Acá adentro, señores diputados, tendrán el derecho a votar a favor o en contra y podrán poner los argumentos que quieran, incluso, bastante arbitrarios, porque el mismo diputado que quiere los antecedentes dice que a uno lo va a votar porque no tiene los antecedentes pero como la conoce..., bueno, yo la verdad es que me ocupé de tratar de conocer los antecedentes de

todos los jueces que hoy están sometidos a consideración y, en mi caso particular, anticipo aquí el voto a los cuatro.

Pero también quiero hacer una reflexión, señor presidente; vamos a asistir en los próximos días a la convocatoria, ya están elegidos los convencionales,...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... va a funcionar una Convención Constituyente en esta Provincia y casualmente van a tratar la modificación de estos artículos, el 150 y el 151, todo el régimen de la Justicia. Por eso, yo celebro esto que vaya a pasar porque sino nos pasamos acá adentro hablando de la designación de los miembros del Tribunal Superior de Justicia, de los jueces, siempre tenemos algo que decir y resulta que después algunos dicen que no hay que reformar nada. Entonces, yo estoy seguro, porque acá sabemos que hay convencionales -por lo menos los del Movimiento Popular Neuquino- y otros convencionales más que así lo han hecho saber, que van a modificar este artículo, y acá tenemos presentes -como usted lo mencionó- a dos personas que van a ser excelentes convencionales y que han comprometido -porque las he escuchado en su campaña- y que van a reformar estos artículos. Así que yo le diría, señor presidente, que continuemos con la votación nominal y vamos a dejar de llorar el asunto por cómo está hoy y veamos cómo va a quedar en la Constitución que, si Dios quiere, vamos a jurar el año que viene.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

No me tiene en cuenta el presidente de la primera minoría, pero no importa, lo tomo como un halago.

Señor presidente, hagamos una pequeña abstracción y ¿sabe qué?, acá tenemos una bola de cristal que permite ver el futuro, cercano, pero futuro al fin.

En primer lugar, comparto plenamente los conceptos vertidos por el diputado Inaudi -discúlpeme que lo mencione-, referidos a cómo envía el actual Tribunal Superior de Justicia los pliegos de los jueces, hay algunos que son realmente lamentables: una hoja, no existe. Ahora, cuando decía que tenía una bola de cristal y avizoro en el futuro cercano una andanada de pliegos para aprobar jueces. Usted me ha escuchado varias veces decir, señor presidente, una frase de Paulo Freire, siempre la menciono: *“cuando me dé un texto, antes quiero ver el contexto”* ¿y qué quiero decir con esto? Si nosotros analizamos bien los resultados de las elecciones y en esto no voy a tratar de entrar ni en chicanas ni en nada de eso, no es el objetivo de esto sino tratar de hacer un análisis objetivo de lo que ocurrió, algo que hasta ahora muy pocos habían advertido pero que es que el gobernador Jorge Sobisch a la cabeza de su lista de convencionales, acaba de perder la Convención Constituyente; aquellos que somos denominados oposición tenemos dieciocho convencionales constituyentes. Nosotros lo decíamos hace largo tiempo ya que íbamos a ganar esta Convención, nadie nos creía; nos criticaron, nos dijeron de todo, pero efectivamente arribamos con dieciocho convencionales constituyentes, que no me cabe duda que uno de los puntos en los cuales tienen acuerdo es la reforma de, precisamente, los artículos que ha leído el presidente de la bancada de la primera minoría. No va a ser tan sencillo ahora que arriben a la futura Legislatura pliegos de jueces con una hoja, a mí me da la impresión que va a ser distinto si prima el espíritu que me parece que hay hoy en los dieciocho convencionales que integran lo que se denomina oposición, y que son la mayoría de esta asamblea constituyente. Por eso digo, señor presidente, que avizoro una andanada de pliegos para aprobar rápidamente jueces, si quiere póngale adictos -como vengo denunciándolo-, lo digo con respeto, porque me parece que se vienen otros tiempos, tiempos en donde no va a ser tan sencillo manipular la Justicia e introducir jueces amigos del poder, tal cual lo hemos mencionado. Usted habrá visto cuál ha sido la votación que ha realizado el Bloque de Patria Libre de todos y cada uno de los pliegos que ha enviado el Tribunal Superior de Justicia, hemos votado negativamente y lo vamos a seguir haciendo; y en esto también quiero plantear que, más allá de quienes sean los que han sido planteados, porque nosotros desconocemos al actual Tribunal Superior de Justicia, nos parece que ha sido ilegítima la manera en que ha sido elegido, pero mucho más ilegítima es la manera en que han actuado, porque puede ocurrir muchas veces que, aunque legal, haya diferencias en el modo

en cómo resulta ganador algún sector, pero que después... yo recuerdo unas palabras que dijo un vocal electo: *"cuando nosotros actuemos van a ver que ustedes se van a sacar el sombrero"*, recuerdo que me lo dijo en un pasillo y realmente más que sacarnos el sombrero me agarró la cabeza ante todos y cada uno de los pasos que ha dado el actual Tribunal Superior de Justicia, desde el Jury de linchamiento al doctor Mendaña, hasta este tipo de cuestiones que podrían ser hasta administrativas ¡que son vergonzosas! Entonces, realmente y vuelvo a la bola de cristal, sería muy saludable que en los próximos tiempos no viviéramos la andanada de pliegos de jueces que van a tratar de meter por la ventana. Cuánto más saludable sería de aquellos que hablan que vamos a reformar los artículos de la Constitución vinculados al modo de elección de jueces, que esperáramos hasta ese momento. Incluso nosotros, cuando vayamos a la Convención vamos a plantear una cláusula transitoria que por única vez se remueva al conjunto de los vocales del Tribunal Superior de Justicia, que se vuelva a fojas cero...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Eso es una aberración jurídica.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... que haya una real independencia del Poder Judicial hacia afuera pero también hacia adentro, para que no ocurra lo que está ocurriendo hasta ahora, que estamos viendo este copamiento de la Justicia por jueces amigos, por jueces adictos y lo peor de todo, muchos de ellos ni siquiera pasarían un concurso para secretario de juzgado, señor presidente.

Por lo tanto, sin plantearlo a ninguno de los propuestos en particular, nosotros vamos a seguir votando negativamente todas y cada una de las propuestas -absolutamente descabelladas cada una de ellas- que realiza este actual Tribunal Superior de Justicia, que a cada paso no ha hecho nada más que incrementar la ilegitimidad con la cual ha nacido.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente, señores diputados.

Voy a anticipar el voto en este caso negativo de nuestro Bloque y hacer un par de aclaraciones del porqué el voto negativo. En primer término, parece que no está claro el concepto del Acuerdo. Si la Constitución estableció que la Legislatura tiene que prestar Acuerdo es porque los legisladores tenemos la obligación de analizar la idoneidad de quien se presenta y hacer las consideraciones que estimemos pertinentes y si los elementos que existen no alcanzan, yo creo que es, por lo menos, un acto de irresponsabilidad aprobar a alguien si no sabemos que tiene o no suficientes antecedentes y elementos. Pero, vuelvo a insistir, eso es parte del análisis individual; cada uno sabrá y será responsable de sus actos, pero no puede ser reprochado que alguien considere que un juez no tiene mérito porque sino no tendría sentido el Acuerdo. No es un concurso de tipo televisivo donde se tira la ruleta y sale un número, esto es una cosa totalmente distinta. Fíjese que sería interesante, porque cuando lo decimos nosotros aparece como una cuestión política, oposición, etcétera, pero sería interesante tener en consideración algunas de las cuestiones que manifestó una persona que se presentó que es de otro lado, no sería la primera vez que alguien viene de otra provincia a asumir como magistrado en Neuquén. Hace muy poco tiempo nosotros designamos a una persona que vino justamente de Buenos Aires en el Juzgado de Chos Malal, nosotros no la votamos pero sí fue designada por esta Legislatura la señora Norma Sánchez, mediante una nota ingresada en esta Legislatura el día 3 de octubre, en expediente número 191/05, entre otras consideraciones, le pedía explicaciones al señor presidente y dijo: *"... Mi solicitud de explicación radica en que el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, cuando publica los concursos es claro y preciso y textualmente dice: 'llamado a concurso externo de antecedentes para cubrir...' por lo que en este orden de ideas algo no funciona como tiene que ser, no debe llevar a engaño a postulantes con este texto o caso contrario si lo que se prioriza es que sean los postulantes residentes en la Provincia del Neuquén es necesario hacerlo saber como, por ejemplo, lo hace la Provincia de Río Negro..."*. Y sigue haciendo otras consideraciones que hacen a la falta de transparencia de este sistema, entonces no es solamente una cuestión que se nos ocurre a nosotros sino que consideramos que no es transparente. Y además quiero hacer una aclaración muy importante porque se dice que esto es lo que dice la Constitución y se siguen los procedimientos de la Constitución. Mire, lo que hay que hacer con una ley es cumplir en orden al espíritu del legislador y yo le voy a decir una cosa para que quede claro: no creo que jamás me hayan

escuchado decir que el sistema de la Constitución de la Provincia para selección de jueces es malo. Yo creo que es un buen sistema, lo que pasa es que es un sistema para honestos y cuando no se lo aplica con el espíritu que pretendieron los constituyentes ¡sale lo que sale! porque ¿qué pretenden los constituyentes? que se elijan tres juristas que sean los mejores juristas, que se los ponga en orden alfabético y que los diputados vean de esos mejores juristas cuál es el mejor sin ningún tipo de inclinación. Fíjese, hasta lo del orden alfabético está establecido así y ¿cuál es la realidad en la Provincia del Neuquén? que llegan hoy las ternas y mañana en los diarios sale quién es el nominado y tenemos a los históricos “terneros” -como le decimos-, no ternados, porque ya vienen en tres, cuatro, cinco ternas que algún día habría que darle una Vocalía en homenaje a la perseverancia. Entonces, no confundamos las cosas, acá hay un espíritu del legislador, nuestra obligación es la de revisar y la de controlar. Lo que plantea el diputado del Bloque de la UCR es total y absolutamente legítimo; por lo menos que le contesten. Y lo que tenemos que tener es la mayor cantidad de elementos necesarios para evaluarlo con objetividad, no con otra cosa y después cada uno resuelva. Lo que se plantea es eso, elementos para evaluar con objetividad. A lo mejor alguna vez nos vamos a equivocar y fijese, por falta de estos elementos corremos con el riesgo de no votar a alguna persona que tenga las condiciones suficientes para ser juez y aunque la mayoría lo vote y la minoría no, un juez que entra de esa manera, entra rengo, entra mal, no entra con todas las condiciones y sería muy interesante que los jueces que se designen de aquí en más con esta Constitución o con la Constitución que pueda venir sean elegidos por unanimidad, porque a ese juez le vamos a estar dando la legitimidad de la representación popular, que es lo que se merece cualquier persona que llega a la judicatura. Realmente -y lo digo como abogado- si algún día me tocase ser juez y no obtengo la unanimidad, creo que resignaría la postulación.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo primero que nada -es cortito lo mío- creo que, no sé la cantidad de veces que he escuchado en esta Cámara a algún diputado hablar de un señor que quiere ser linchado aparentemente por la Justicia del Neuquén. Lo bueno de esto es que esa persona que sabe que tiene que ser linchada o que va a ser linchada o que ya se da como un linchado, ha aceptado la culpabilidad de sus actos al solo hecho de no haberse presentado ante el tribunal que lo tiene que juzgar. Entonces, tan inocente no debe ser esta persona porque sino se sentaría en el banquillo, si es un banquillo de acusados o si es un banquillo donde lo tienen que, de alguna manera, juzgar y terminaríamos develando todo este misterio, porque creo que él se ha puesto culpable antes de que el tribunal diga lo contrario; eso por un lado. Y, por el otro lado, me llamó la atención, no sé si por ahí lo interpreté mal o escuché mal o por no entender mucho de leyes sino que seguramente algún día cuando me tenga que defender tendré que tratar de contratar a un abogado, pero o escuché mal o fue así, como que en una provincia vecina hay un sistema de elegir a los jueces honestos, y de este lado parece que todos los que son propuestos como jueces son deshonestos.

Si entendí mal, bueno, me gustaría que lo aclaren pero por lo menos esta duda a mí me quedó flotando dentro de este ámbito. Creo que acá se habla mucho, acá todo el mundo tiene argumentos para culpar a los demás, para criticar al sistema, para todo esto pero sí me causó alegría, por lo menos, que un convencional electo, que es un par nuestro, va a estar dispuesto en la Convención a modificar algunas cosas, cosa que va a ser positivo ya para que la Convención pueda funcionar y puedan ser tratados todos los temas que tengan que ser tratados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo quisiera recalcar que comparto lo que dice el diputado Vega, no sé si nos equivocamos o no pero creo que todos los que estamos acá somos honestos para elegir y los candidatos -de acuerdo a lo que dijo el diputado Gschwind- fueron propuestos en base al artículo 150 de la Constitución. Y también quiero corregir un poco el tema porque ahí comparto lo que dijo un diputado preopinante, que encontró la bola de cristal, yo no la bola de cristal porque salen en el diario “La Mañana” y en el “Río Negro” todos los

días los concursos. Encontré, que acá la tengo (*mostrando en alto una revista*) a Ludovica Squirru que también lo dice; a Blanca Curi, a Horangel, también ellos lo dicen. O sea, ¡vaya la novedad, hace dos meses que está saliendo en los diarios todo el día! Entonces, quiere decir que en la astrología también creo y en la bola de cristal, así que acá está (*mostrando en alto el ejemplar de una revista*) Ludovica Squirru que dice lo mismo que el diputado preopinante.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Espero interpretar el espíritu del constituyente del '57, pero hay algo que lo tengo bastante claro -pienso- que es lo que es vivir en democracia. Cuando se desconocen los Poderes del Estado, los Poderes debidamente constituidos, llámese el Poder Legislativo -como primer Poder de la Constitución-, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, esto tiene una procedencia, no se constituyen por sí solos; solamente en regímenes totalitarios, autoritarios es donde se desconocen los Poderes del Estado. Y me llama la atención que un diputado de esta Cámara, que lo conozco como demócrata, porque puedo dar fe, diga que en la reforma de la Constitución tiene que haber una cláusula transitoria donde hay que abolir todo lo pasado, esto es propio de regímenes totalitarios o autoritarios. Acá el pueblo se ha expresado en las urnas y esto fue a partir del 10 de diciembre de 2003 y todos los diputados de esta Cámara tenemos deberes y obligaciones; por supuesto que en los cuerpos colegiados aparecen las mayorías, las minorías y esto es lo que le da sentido a un cuerpo colegiado. Por eso hemos votado la Ley 2475, que amplía la administración de Justicia, una Ley que en su espíritu dice que debe ser así, porque la Justicia debe estar cada vez más cerca de la gente y dentro de esta Ley está la facultad de un Poder, el Poder Judicial, de nominar a quien tiene que nominar en algunos cargos y está la facultad que tiene el Poder Legislativo de nominar o de nombrar en otros cargos a personas propuestas por el Poder Judicial; esta ley creo que ya hace casi un año que la sancionamos y no estamos haciendo nada más ni nada menos que cumplir con lo que los diputados votamos en esta Legislatura.

La otra cosa que quería decir es que el día domingo acá hubo un perdedor y el único perdedor que hubo acá, se llama el "*NO a la reforma*" -si mal no interpreto-, porque previamente muchos candidatos y partidos hablaron del "*SÍ a la reforma*" pero coyunturalmente cada vez que aparece una cosa así, se expresa que no estamos de acuerdo con la forma con que se hace y no es ni más ni menos, no es ni más ni menos que hacer las cosas como lo marcan la ley y la Constitución. Y comparto con el diputado -disculpe que lo nombre- Moraña, que esta forma de nombrar a los señores jueces es para nombrar a personas probas, intelectuales, honestas y en ese sentido va nuestro voto, nosotros creemos que debe ser así. Cuando digo que perdió el "*NO*", digo que ganó el "*SÍ a la reforma*" y espero que los señores convencionales constituyentes le den un especial tratamiento al régimen de Justicia, como deben darle al régimen municipal, al régimen de educación y demás. ...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... Hay algo que no voy a compartir en todo esto que estamos haciendo cada vez que nos toca votar un juez; si la decisión tomada y con justo derecho, con justo derecho es hasta que tanto el Tribunal no envíe más documentación para poder valorar pero acá hay que valorar al amigo y al que no es amigo igual, de la misma manera, si esto no es suficiente, yo voy a respetar el derecho que tienen a negarse a votar a un candidato propuesto como corresponde por el Tribunal Superior de Justicia; pero también me parece una incoherencia, me parece una incoherencia que aquí tengan que venir a rendir examen personas propuestas que luego no van a ser votadas de antemano. Así que yo en mi Comisión, en la que presido, en la Comisión "A" -a fuerza de ser sincero y de ser coherente-, voy a proponer que nunca más venga un candidato a la Legislatura si de antemano ya se está suponiendo en forma negativa que no va a obtener el cargo. Esto quiero decirlo con mucha fuerza porque es algo que habíamos instalado, en función de conocer de boca de cada uno de los propuestos, qué es lo que piensa en la administración de Justicia y he visto, he visto, y aparte para que diga sus antecedentes, porque ahí también podemos preguntarle cuáles son sus antecedentes y también podríamos decirle que si pensamos que son pocos, no es merecedora del cargo por el cual está propuesto, pero también he visto en esas reuniones de Comisiones, que casi nada le

preguntamos en cuestiones de fondo. Entonces, quiero dejarlo aclarado porque es una cuestión que creo que vamos a debatir en la primer reunión de Comisión, porque hay jueces propuestos y si vienen más nombres propuestos para ocupar todos los cargos, bienvenidos sean; no estamos haciendo ni más ni menos que cumplir con la Ley 2475 que hemos sancionado -creo, no me quiero equivocar- por unanimidad en esta Legislatura.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de no desviarme del tema...

- Manifestaciones de la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... pero como fui aludido, voy a hacer una pequeña referencia. En primer lugar, porque aparte he recibido todo tipo de felicitaciones el día de hoy y me da la impresión que hay algún tipo de estrategia como para decir...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... que aquellos que pensamos que hay que modificar cosas, somos todos iguales, incluso me llama la atención que algún diputado haya caído precisamente en la dicotomía que algunos planteaban: reforma sí, reforma no. Nosotros debatimos, desde el primer momento, a aquellos que hacían esa división de aguas, por entender que reforma en sí misma no significa nada. No es lo mismo la reforma que puede proponer un actor que otro actor...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... y nosotros dijimos -hace largo tiempo ya- que íbamos a esta Convención Constituyente para derrotar el modelo político, económico y social de Jorge Sobisch; nosotros decíamos: esta Asamblea Constituyente se va a dividir en sobichistas y no sobichistas, ésa es la división, ésa es la contradicción principal que nosotros notábamos en esta Asamblea Constituyente. Entonces, que nadie se confunda, la reforma planteada por el gobernador Sobisch -de doscientos y pico de artículos- no tiene nada que ver con lo que vamos a plantear que se plasme en la Constitución, los sectores que no compartimos pero ni cachito así (mostrando con sus dedos) del modelo político de Jorge Sobisch y tenemos dieciocho votos y vamos a ir a hacer otra cosa y con Jorge Sobisch no vamos a consensuar nada, nada, nada de nada...

- Manifestaciones de la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... así es, somos fundamentalistas, fundamentalistas por la fuerza, porque uno llega a esta situación después de haber enviado notas, de haber movilizado, de haber cortado rutas, me refiero al conjunto del pueblo del Neuquén, golpeado miles de puertas, pedido reuniones y habernos encontrado enfrente con un Gobierno que jamás atendió a alguien que no expresara su misma opinión política, sino que lo digan los distintos trabajadores que siempre pidieron reuniones y jamás fueron atendidos, los distintos sectores políticos y porqué no cuando institucionalmente distintos sectores de la oposición hemos pedido informes a distintos ámbitos del Poder Ejecutivo y hemos recibido como respuesta un tono de ocupado; jamás... recién lo expresaba el propio diputado Inaudi con un sector del Poder pero tenemos ejemplos varios. ...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... Y vinculado a la cuestión de la Justicia, cuando se habla de la división de Poderes ¿qué otra cosa ha

venido reclamando la oposición legislativa, incluso, de que efectivamente en esta Provincia haya división de Poderes? ¿y cuánto ha reclamado que haya Justicia? Ahora, cuando se hacen loas de parte del oficialismo a la división de Poderes y a la Justicia que existe en la Provincia del Neuquén, me pregunto: el ya escandaloso juicio...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... al doctor Mendaña ¿ésa es la Justicia de la que hablamos?; el desmantelamiento de la Fiscalía de Investigaciones ¿ésa es la Justicia de la que hablamos? ¿allí se expresa la división de Poderes que se habla?...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías, Raúl Esteban Radonich y Jorge Eduardo Conte.

... La designación del fiscal Vignaroli a cargo de la Fiscalía, un deudor del Banco -y corríjame diputado Kogan-, ¿no es quien está investigando la estafa Temux? ¿ésa es la Justicia de la que hablamos? El aumento de sueldos que se otorgaron los jueces ¿ésa es la Justicia de la que hablamos? Sinceramente, estamos hablando de otro modelo de Provincia.

Creo que el gran resultado de las elecciones del domingo fue que la sociedad neuquina dijo basta a un modelo precisamente autoritario como el que hemos vivido a lo largo de los últimos años y ha planteado por distintos caminos la necesidad de encontrar un norte diferente para la Provincia del Neuquén; en ese norte seguramente habrá una Justicia que nada tiene que ver con la barbaridad que estamos viviendo en los últimos tiempos, señor presidente.

Gracias.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Los votos que los integrantes del Bloque del partido que represento hacemos respecto de los pliegos de los candidatos propuestos a distintos funcionarios, básicamente, a jueces en este Recinto, tienen que ver con el análisis que hacemos, por supuesto, de sus antecedentes que tratamos de recopilar de la mejor manera posible. Por supuesto que alentamos y apoyamos el proyecto de Declaración, es una simple Declaración de autoría del diputado de la Unión Cívica Radical que ayudaría a transparentar más, a facilitarle más la tarea a los legisladores, a permitir que hagamos más tarea de evaluador que de recopilador de información. ...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Y me llama la atención y en realidad no me alienta buenos augurios la opinión -y disculpe que lo voy a nombrar- del diputado presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales en el sentido de la evaluación que hace de las reuniones en las cuales vienen los candidatos a juez que promueve el Tribunal Superior de Justicia, me parece que han sido absolutamente irrespetuosas y en general, por el contrario, por lo menos ésa es mi opinión, se han abordado temas vinculados a cada una de las especialidades, a cada una de las jurisdicciones que esos funcionarios, probable o posiblemente, fueran a tener si fueran finalmente aprobados por esta Legislatura. Incluso también, cuando los distintos diputados tienen dudas se ha profundizado sobre sus antecedentes. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... Así que, realmente, me parece no auspiciosa la decisión que está adelantando el presidente de la Comisión "A" e integrante del Bloque de la mayoría, de terminar con esta... que no es una costumbre sino que es realmente una necesidad, no de los diputados de la oposición sino de los treinta y cinco diputados de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- He sido aludido en varias oportunidades, señor presidente.

Lamento que este planteo que formulé -destinado más que nada a expresar una queja con relación a la demora del Tribunal Superior de Justicia de decirnos sí o no, nos digan algo- haya llevado a este debate. ...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Mucho se habla sobre la reforma constitucional, ya en la Hora de Homenajes hice referencia a este tema, me pareció patética la campaña, patética de parte de todos, creo que todos tenemos que hacernos un mea culpa. A mí me caben mucho las generales de la ley porque he sido autor, creo yo, del proyecto de reforma que se vio plasmado en la Ley 2471, gran parte está contenido en el proyecto, gran parte de esa Ley contiene el proyecto que oportunamente presentara y yo aspiraba a que los puntos sustanciales de ese proyecto fueran materia de debate de la campaña electoral; uno quería escuchar opiniones sobre si corresponde profundizar la independencia del Poder Judicial creando un Consejo de la Magistratura que le brinde mayor transparencia a este mecanismo de designación y de remoción de jueces, uno esperaba escuchar si conviene reforzar los mecanismos de control para garantizar la transparencia en el manejo de los dineros públicos, si conviene elevar a rango constitucional...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, que va a tener la delicada función de investigar actos de corrupción en el ejercicio de la función pública, aspirábamos a democratizar el sistema político, viendo a los partidos políticos, transparentando su financiamiento, creíamos que era hora de incorporar los derechos de los pueblos originarios, de los veteranos de guerra, del consumidor y del usuario, las normas destinadas a la preservación del medioambiente en una provincia como Neuquén, es imprescindible contar con normas constitucionales que se hagan cargo de ese tema; quién va a discutir que hay que prorrogar el período de sesiones ordinarias de la Legislatura, etcétera.

En lugar de eso, el debate se dio en si nos invadían los de Río Negro o si, de la otra parte -como dije recién-, si el oficialismo proponía limpiar de un plumazo todos los derechos y garantías que no se pueden limpiar, recomendando la atenta lectura del artículo 5º de la Constitución nacional en el sentido de los requisitos que debe cumplir cada una de las provincias al sancionar sus propias Constituciones. Lo que ocurre es que tampoco conocimos el proyecto del oficialismo ¡porque no había proyecto del oficialismo!;...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... ingresó un proyecto del gobernador de la Provincia, ingresó un proyecto del gobernador de la Provincia propiciando una reforma integral de la Constitución provincial, proyecto que tenía no más de cinco renglones, y después ingresaron a la Legislatura una suerte de ideas para aportar a la reforma constitucional suscripta, no por el gobernador de la Provincia sino por el presidente de la Junta de Gobierno del Movimiento Popular Neuquino utilizó ese sello, donde se propiciaba achicar los cuerpos deliberativos, achicar los gastos de la política, crear el cupo joven. Yo presenté un proyecto, hace un año que está el proyecto para crear el cupo joven, creo que es materia de una ley, no de una Constitución, etcétera, pero, en definitiva, no lo conocimos.

Se hizo referencia -y recorrieron la Provincia los doctores Antonio María Hernández y Rodolfo Ponce de León- a un trabajo bárbaro que habían hecho; ¡yo al trabajo no lo vi! y se los digo desde la posición que estuve apoyando decididamente el proceso de reforma constitucional porque creo que estos son los temas que hay que debatir y creo que estos son los temas que hay que tratar. Lamentablemente, en el transcurso de esta sesión algunos diputados de la mayoría o de la primera minoría, han intentado meterme en la misma bolsa, como si Inaudi era reformista también, como los convencionales radicales van a tener que apoyar esta reforma de Sobisch que, reitero, no sé cuál es porque creo que nadie la conoce, no sé si el propio Sobisch la conoce. En ese sentido, para aventar cualquier duda, yo lamento que tenga que repetir dos veces las mismas cosas pero, con el permiso de la Cámara, leo dos o tres párrafos que son muy cortitos, señor presidente: *“... imaginamos una provincia muy distinta a la que pretende el señor gobernador de la Provincia, porque queremos transparentar y jerarquizar la participación ciudadana en la vida política y no producir un achique de las representaciones parlamentarias para acallar a la oposición; porque insistimos en reivindicar y fortalecer la autonomía municipal y no invadir ilegítimamente sus competencias sujetando -como se ha pretendido- los comicios municipales y la composición de los concejos deliberantes al arbitrio del gobernador; porque seguiremos practicando un auténtico federalismo y no declamando un federalismo hacia fuera, al mismo tiempo que atropellamos la autonomía municipal hacia adentro; porque seguiremos defendiendo la jerarquización de esta Legislatura provincial con más trabajo, con más responsabilidades y más representación de las distintas fuerzas y no excluyendo expresiones políticas que, aunque minoritarias, enriquecen el debate y ayudan a consolidar las instituciones con voz y con voto en los cuerpos deliberativos; porque no somos partidarios de la verdadera delegación legislativa que implican los decretos de necesidad y urgencia, fuente permanente de abusos institucionales y de subestimación de las representaciones políticas legislativas; porque queremos un Neuquén con transparencia y con austeridad en su administración... -etcétera-. Por todo ello, si bien apoyamos la declaración de necesidad de la reforma en la cual está habilitada para ser tratada por la próxima Convención Constituyente, la totalidad de las propuestas efectuadas por mi Bloque, ninguna duda cabe que al pretender una provincia distinta, competiremos electoralmente con el proyecto del señor gobernador de manera leal, de manera frontal, como corresponde a toda convicción democrática.”*. Ésta es la versión taquigráfica del día en que se sancionó la Ley 2471, 6 de octubre de 2004, y lo que acabo de leer es una parte del discurso que pronuncié yo y digo: estoy y me veo en esta obligación para aclarar que si bien he apoyado el proyecto de reforma, de ninguna manera comparto el modelo de provincia que pretende llevar adelante el gobernador. De todas formas, lamento tener que repetir las mismas cosas, lamento que el debate dado en la campaña no haya sido lo suficientemente enriquecedor, lamento que hayan venido los rionegrinos del otro lado viendo si limpiábamos de un plumazo y traíamos la esclavitud a la Provincia del Neuquén, como se ha pretendido engañar a la gente con ese falso mensaje y no comparto tampoco los dichos de quien me precedió en el uso de la palabra. Creo que va a ser un verdadero desafío esta Convención Constituyente, aspiro a que haya mucho diálogo, mucha racionalidad y muchas ganas de ver un Neuquén mejor de parte de todos los convencionales, sean de la fuerza política que sean. Espero que los convencionales tengan presente que van a estar legislando no para las próximas elecciones sino para las próximas generaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Mirtha Graciela Felau es la jueza que esta Legislatura acaba de designar y que me atribuyo la posibilidad de tener una duda razonable sobre el nombramiento de la jueza y, por eso me atribuyo la posibilidad de decir no, votar en negativo su nombramiento. Esto disparó que hay que cambiar las formas de las reuniones de Comisión "A", no entiendo porqué, que hay que discutir la Constitución en este lugar, que hay que poner en comisión a la Justicia; todas estas cosas las disparó la duda razonable de algunos legisladores en relación a votar o no a una jueza. Yo lo que digo es: sigamos con la votación de los jueces, hay treinta y cinco convencionales electos que van a discutir qué hacer con la Constitución, hay reuniones de Comisión que tienen que seguir dándose y en la cual nosotros vamos a seguir reclamando mayor información respecto a qué estamos votando, justamente para no tener esta duda razonable.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo necesariamente tengo que compartir, señor presidente, que tenemos que seguir con la votación como corresponde, como está en la Constitución, como está en nuestro Reglamento en forma nominal. Pero yo no puedo dejar pasar algunas cosas que se dijeron acá, que se dispararon a partir de lo que dice el señor diputado. Se cansaron de mentir en la campaña, perdieron las elecciones y siguen mintiendo acá; siguen hablando de que el Movimiento Popular Neuquino quería reformar doscientos sesenta y dos artículos, el Movimiento Popular Neuquino... no eran doscientos sesenta y dos eran doscientos cincuenta y ocho y estaban puestos a consideración señores, lo aclaramos, se aclaró y lo aclararon los candidatos en la campaña, lo aclararon que estaban puestos a consideración y no significaba que se iban a modificar los doscientos cincuenta y ocho artículos sino que se iban a mejorar, se iban a incorporar nuevos derechos, se iban a redactar mejor esos artículos que dicen que los discapacitados son infranormales. Estas son las cosas que siguen todavía diciendo acá, porque lo escuché al señor diputado que ya ahora se fue, que dice que el Movimiento Popular Neuquino quería reformar doscientos sesenta y dos artículos, es una barbaridad y una incoherencia decir que no va a consensuar nada con el Movimiento Popular Neuquino ¿eso es incoherencia y autoritarismo? o ¿qué es eso? o ¿con quién va a consensuar? ¿Va a consensuar con los que decían "NO a la reforma"? ¿con esos van a consensuar? Bueno, yo no sé lo que avizoro, entonces en los próximos días, yo lo que avizoro sí es que va a haber coherencia, que va a ocurrir lo que dijo el diputado Inaudi, que va a haber gente que va a ir a trabajar por ver un Neuquén mejor, y eso es lo que animó al Gobierno del Movimiento Popular Neuquino para impulsar esta reforma, ver un Neuquén mejor. Y también escuché otras cosas que yo no quiero escucharlas más pero lo tengo que decir: lo de Pichetto, señores ¡no fue una cosa de campaña! fue una cosa de campaña -en todo caso- para el señor Pichetto para ver si podía sumar algún votito y tuvo que ir a buscar a otro partido para sumar votitos, pero él quiere quedarse con una parte de nuestro territorio y eso lo dijimos, y ahora eso le puede valer, a lo mejor ser ministro del Poder Ejecutivo nacional.

Y el otro tema que también lo escuchamos reiteradas veces en esta sesión, que no tiene nada que ver, es el famoso tema del señor Mendaña, que yo pido ¡por favor! que se termine rápido con ese juicio para que el acusado, a ver si por lo menos termina de estar en boca de todos acá y podamos saber si es o no responsable de haber usurpado terrenos -que creo que es responsable-, de tener morosidad en la Justicia,...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... de tener negociaciones incompatibles con su cargo y todas las cosas por las cuales se lo acusa. Si de acuerdo a la Constitución y a la ley se está juzgando, que se termine de una vez por todas y que terminen de hablar las cosas que están hablando de ese tema.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, si me permiten quisiera hacer una pequeña reflexión sobre el tema. Yo creo que flaco favor le estamos haciendo a las personas que están propuestos, por un conflicto que tenemos...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... con el Poder Judicial, porque ya lo expresó algún diputado, porque a su vez creo que a la Legislatura, los pliegos vienen para una evaluación que excede la idoneidad que tienen los jueces, ése es el tema del concurso y tendrán que evaluarlo. Nosotros creo que hacemos una evaluación política, una evaluación de la moral, de la ética, de las buenas costumbres, de la familia; o sea, me parece que ése es el alcance, por favor que no podríamos nosotros pensar que el pueblo que representamos, en realidad lo que está haciendo es una unción a algo que técnicamente la Justicia ha resuelto de decir, bueno, éste es el propuesto. Yo me imagino que nosotros lo que hacemos acá en la Legislatura, es el pueblo ungiendo a quien técnicamente reviste las condiciones para asumir la tremenda responsabilidad de ser juez. Cuando por un problema interinstitucional, nosotros le quitamos un apoyo, si hubiera, por que existe, por supuesto, el beneficio de la duda, pueden tenerlo muchos por razones diferentes, creo que al de la idoneidad, porque eso yo descanso en que el Poder Judicial tiene que hacer las cosas como corresponde que las haga, después si funciona mal... Pero, digamos, me resisto a debilitar a las instituciones y a partir del descreimiento que podamos tener o de la mala relación o de la falta de comprensión por parte del Poder Judicial de la necesidad de contar con mayores elementos si los diputados que están en la Comisión "A" los están requiriendo, me parece que no favorece, contribuyen ellos también a este debilitamiento que hacemos sobre los propuestos. Porque la verdad si son buenas personas y han pasado el examen de idoneidad, me parece que un juez llegue con un apoyo menguado, no le hacemos el favor. Pero bueno, vamos a persistir en que el Poder Judicial mande los elementos, que no tiene obligación de mandarlos pero sí tiene la... no la tiene, digamos, formalmente, pero en realidad si todos queremos favorecer todo esto, creo que hay que hacer un esfuerzo hasta que tengamos resuelto constitucionalmente el mejor mecanismo para elegir los jueces; que ha sido también motivo de expresión en el discurso político de los convencionales del Movimiento Popular Neuquino. Lógicamente, yo no pretendo que hubieran ido a las reuniones políticas nuestras pero hemos hablado y mucho de muchos temas, que compartimos que hay que abordar y hay que resolver y estoy seguro, más allá de que creo que algún momento esta posición va a ser revisada por el diputado con todo el respeto que me... porque no podemos abordar tremenda responsabilidad como va a ser... no debieran, por lo menos los convencionales, tremenda responsabilidad como es sancionar una Constitución con actitud de decir que nosotros no nos sentamos a consensuar; me parece que no estamos generando el escenario para la Constitución. No estamos sancionando una ley que dentro de dos años viene otro gobierno y la revisa y la modifica o la deroga; estamos hablando de la Constitución, lo cual creo que ya de por sí implica una actitud positiva respecto a las cosas que tenemos que hacer, una actitud de construcción del gran contrato social en términos de palabras de Lilita Carrión pero es el contrato moral, ético, social que tenemos que nosotros buscar el escenario y las mejores condiciones para que podamos resolverlo bien este tema. Así que, yo quería decir esto porque me parece que hemos mezclado un tema de una mala relación que tenemos en este momento con el Poder Judicial en términos de que no nos facilitan todos los elementos y está pagando el plato roto, seguramente los justiciables, porque un juez llegado en estas condiciones podría haberse caído o podía haber avanzado con un apoyo más generalizado de todos. Así que bueno, gracias por permitirme decir estas pequeñas cositas.

Continuamos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Acuerdo para la designación de la doctora María Fernanda Vasvari como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 de la I Circunscripción Judicial.

Sr. RADONICH (FG).- ¿Podría repetir el nombre?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- María Fabiana Vasvari.

Sr. RADONICH (FG).- Porque hay un error.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Había un error que fue... algunos a lo mejor no lo tenían corregido.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Acuña, Herminda.

Sra. ACUÑA (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Campos, Rubén Enrique.

Sr. CAMPOS (MPN).- Afirmativo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Castoldi, Gemma Alicia.
Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela.
Sra. CONDE (NH).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo.
Sr. CONTE (PJ).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo.
Sr. ESCOBAR (CPL).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio.
Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías, Sergio Antonio, está ausente.
Figueroa, Yolanda.
Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo.
Sr. GALLIA (CyH).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina.
Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel María Ramón.
Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro.
Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro.
Sr. INAUDI (UCR).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto.
Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kogan, Ariel Gustavo.
Sr. KOGAN (PJ).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel.
Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi Carlos y Maestra Silvana, están ausentes.
Mesplatero, Constantino.
Sr. MESPLATERE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mestre, Eduardo Domingo.
Sr. MESTRE (RECREAR).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar.
Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Moraña, Carlos Alberto.
Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto, está ausente.
Rachid, Horacio Alejandro.
Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban.
Sr. RADONICH (FG).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto.
Sr. ROJAS (MID).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis, está ausente.
Saldías, Olga Beatriz.
Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez Carlos, ausente.
Storioni, Cristina Adriana.
Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco.
Sr. SUSTE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tomasini, Pablo Fernando.
Sr. TOMASINI (FG).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda.
Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario.
Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Son dieciocho votos afirmativos y once negativos.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con dieciocho votos afirmativos, queda designada la doctora María Fabiana Vasvari como jueza de Primera Instancia del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 de la I Circunscripción Judicial.
Continuamos.

10

**DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, TITULAR DEL JUZGADO
CORRECCIONAL DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

(Solicitud de Acuerdo Legislativo)
(Expte.O-195/05)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, en el expediente por el cual se solicita el Acuerdo Legislativo para la designación del doctor Leandro Nieves como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional de la V Circunscripción Judicial.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Acuña, Herminda.
Sra. ACUÑA (APN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Campos, Rubén Enrique.
Sr. CAMPOS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Castoldi, Gemma Alicia.
Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela.
Sra. CONDE (NH).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo.
Sr. CONTE (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo.
Sr. ESCOBAR (CPL).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio.
Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías Sergio, ausente.
Figueroa, Yolanda.
Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo.
Sr. GALLIA (CyH).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina.
Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel María Ramón.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GSCHWIND (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro.
Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro.
Sr. INAUDI (UCR).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto.
Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kogan, Ariel Gustavo.
Sr. KOGAN (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel.
Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi, Carlos y Maestra, Silvana, están ausentes.
Mesplatero, Constantino.
Sr. MESPLATERE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mestre, Eduardo Domingo.
Sr. MESTRE (RECREAR).- Negativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar.
Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Moraña, Carlos Alberto.
Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto, ausente. ...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... Rachid, Horacio Alejandro.
Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban.
Sr. RADONICH (FG).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto.
Sr. ROJAS (MID).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis.
Sr. ROMERO (PJ).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Saldías, Olga Beatriz.
Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez, Carlos, ausente.
Storioni, Cristina Adriana.
Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco.
Sr. SUSTE (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tomasini, Pablo Fernando.
Sr. TOMASINI (FG).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda.
Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario.
Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.
Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Son veintisiete votos afirmativos y tres votos negativos.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con veintisiete votos afirmativos y tres votos negativos, queda designado el doctor Leandro Nieves como juez de Primera Instancia en el Juzgado Correccional de la V Circunscripción Judicial.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lamento que no haya más Hora de Otros Asuntos porque haría un homenaje a la incoherencia porque ahora he visto que hay algunos acá que decían que no le permite votar afirmativamente este procedimiento a nadie y algunos han tenido coherencia...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, pero quedó aclarado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, no, no, no. Pero algunos, como también votaron en su momento por unanimidad acá a los doctores, no sé qué otra documentación vino, al doctor Patti y al doctor Videla Sánchez que lo votaron por unanimidad de la Cámara. Por eso, lástima que no hay Hora de Otros Asuntos para hacer un homenaje a la coherencia que tienen...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, tendrían elementos para votar afirmativamente, está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Por eso, pero entonces no es el argumento que no van a votar porque no le gusta el procedimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, eso fue expresado por algún diputado.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para aclarar que nosotros decidimos cuándo votamos o no votamos en función de los elementos que tenemos y de las averiguaciones que hacemos y lamento que haya alguien que se sienta el dueño de la subjetividad; quiero pedirle al presidente del Bloque de la primera minoría que respete mi subjetividad,...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... le guste o no le guste, y si no le gusta va a ser lo mismo porque la voy a seguir expresando.

Gracias, presidente.

Sr. GSCHWIND (MPN).- La incoherencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- En realidad no sé a quién se refirió, yo en realidad le quisiera preguntar al diputado Gschwind a quién se refiere porque no comprendo, por lo menos en el caso del Bloque del Partido Justicialista hemos expresado que votamos afirmativa o negativamente los pliegos en función de los antecedentes que tenemos a disposición, que podemos conseguir y el juicio de valor que nos hacemos. No sé, le pregunto, realmente, al presidente de la primera minoría a quién se refería o que traduzca el mensaje que nos dio.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Él sabe perfectamente porqué lo digo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el sexto punto del Orden del Día.

11

**DESIGNACIÓN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA,
TITULAR DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y
DE MINERÍA DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
(Solicitud de Acuerdo Legislativo)
(Expte.O-197/05)**

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, en el expediente por el cual se

solicita el Acuerdo Legislativo para la designación de la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca como juez de Primera Instancia, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la III Circunscripción Judicial.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a la votación.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Acuña, Herminda.

Sra. ACUÑA (APN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Campos, Rubén Enrique.

Sr. CAMPOS (MPN): Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Castoldi, Gemma Alicia.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela.

Sra. CONDE (NH).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo.

Sr. CONTE (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías, Sergio Antonio, ausente.
Figueroa, Yolanda.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo.

Sr. GALLIA (CyH).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina.

Sra. GARRIDO (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel María Ramón.

Sr. GSCHWIND (MPN): Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro.

Sr. INAUDI (UCR).- Afirmativo (el diputado Inaudi lanza una carcajada. Risas).

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto.

Sr. IRIZAR (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kogan, Ariel Gustavo.

Sr. KOGAN (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi, Carlos Alberto, ausente.
Maestra, Silvana Raquel, ausente.

Mesplatere, Constantino, no está.

Mestre, Eduardo Domingo.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar.

Sr. MOLINA (MPN).- Afirmativo.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Es para fundamentar el voto afirmativo, es que conozco a la doctora desde hace mucho tiempo y creo que merece el lugar que le estamos dando y además en la coherencia que me permite la libertad de decidir y no en la incoherencia del alineamiento absoluto.

Gracias, presidente.

- Risas y manifestaciones de algunos diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto, está ausente.

Rachid, Horacio Alejandro.

Sr. RACHID (OF).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban.

Sr. RADONICH (FG).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto.

Sr. ROJAS (MID).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis.

Sr. ROMERO (PJ).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Saldías, Olga Beatriz.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez, Carlos Enrique, ausente.

Storioni, Cristina Adriana.

Sra. STORIONI (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco.

Sr. SUSTE (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tomasini, Pablo Fernando.

Sr. TOMASINI (FG).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda.

Sra. VARGAS (MPN).- Afirmativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario.

Sr. VEGA (MPN).- Afirmativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con veintisiete votos afirmativos, dos votos negativos, queda designada la doctora Ivonne Victoria San Martín Villablanca.

Sra. VARGAS (MPN).- Un voto negativo.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Dos votos negativos. Escobar y Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el Orden del Día.

Sr. ROJAS (MID).- ¿El doctor Nieves? ¿Me puede repetir cómo fue la votación?

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El doctor Nieves, veintisiete a tres.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Veintisiete votos positivos para el doctor Nieves, no perdón, para la doctora Ivonne San Martín Villablanca: veintisiete positivos, dos negativos. Pero el diputado está preguntando por otra persona, me parece.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Veintisiete a tres fue el anterior, porque había un diputado más, por eso. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Se retiran los diputados Hermina Acuña y Marcelo Alejandro Inaudi.

12

XVII JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.O-417/05 - Proyecto 5405)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo las “XVII Jornadas Argentinas de Taquigrafía”, a realizarse en la ciudad de Viedma -Río Negro- los días 11 al 13 de noviembre próximo.

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Considerando que no tiene Despacho este proyecto presentado, voy a proponer constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Reingresa el diputado Constantino Mesplater.

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de intrepidez.

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, nos encontramos hoy ante una nueva edición, la décimo séptima de las Jornadas Argentinas de Taquigrafía, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. ...

- Dialogan varios diputados.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... Tal como se expresa en los fundamentos de este proyecto, la misma contará con la participación de representantes de la disciplina pertenecientes al Congreso Nacional, al Consejo de la Magistratura de la Nación, a distintas Legislaturas provinciales, a Concejos Deliberantes y de profesionales también de la actividad privada. Es organizada por la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios, institución que desde sus orígenes viene trabajando por el profesionalismo, la capacitación y la defensa de los principios que deben regir en este medio. Y es allí donde se encuentra su

fundamento más inmediato: en el perfeccionamiento y capacitación de los Cuerpos de Taquígrafos oficiales legislativos, ya que el taquígrafo registra todo lo que dice el orador, adecuando las palabras expresadas al vuelo en la improvisación de los señores diputados, materia prima con la que se trabaja y la que nunca se recibe libre de impurezas, debiendo traducir la escritura estenográfica y hacer surgir de ella la intencionalidad de lo expresado por el orador, para que en la versión taquigráfica quede reflejado el verdadero espíritu de la labor del parlamentario...

- Dialogan varios diputados.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... ¡Che, cállense un poquito! (dirigiéndose a varios diputados que conversan)... el verdadero espíritu de la labor del parlamentario y de todo el Cuerpo legislativo.

Es de destacar que el programa y el temario de estas jornadas comprenden en términos generales cuestiones referentes a la formación parlamentaria, la incorporación y el dominio de nuevas técnicas y el perfeccionamiento específicamente profesional.

Asimismo, en la oportunidad se celebrará la asamblea anual ordinaria de la Asociación y reuniones de la Comisión Directiva, órgano en el cual nuestro Cuerpo de Taquígrafos ha tenido históricamente una participación muy activa, como así también lo ha tenido en la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Taquígrafos.

Entendiendo, señor presidente, que como asiduamente manifestamos, los Poderes del Estado deben apoyar la realización de este tipo de eventos que contribuyen a la capacitación de los trabajadores, y más aún en nuestro caso, donde los taquígrafos parlamentarios son permanentes colaboradores de los señores diputados, en su condición de notarios objetivos de todo lo que acontece en las sesiones que desarrolla esta Honorable Cámara.

Por ello, y en la seguridad de que estas Jornadas contribuirán a perfeccionar la valiosa tarea de quienes, en definitiva, están registrando la historia minuciosa del Parlamento neuquino, es que solicito a los señores diputados su acompañamiento en la aprobación de la presente Resolución.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Si hay alguien que esté en contra de este pedido.

- Risas.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Vamos a consultarlo.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Resolución número 697](#).

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

13

CONCURSO DE PINTURA PREMIO “HUIRIN”

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-051/05 - Proyecto 5407)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización del concurso de pintura denominado premio “HUIRIN”.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como el proyecto fue presentado en la Hora de Otros Asuntos, no cuenta con Despacho de Comisión, por lo cual propongo constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee .

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- El concurso de pintura premio “HUIRIN” se programa en el marco del 45º aniversario del Banco Provincia del Neuquén S.A. y es desde la Fundación donde se impulsa su organización y desarrollo, por estar dentro de los objetivos el de promover, fomentar y acompañar a las expresiones artísticas de nuestro pueblo. ...

- El diputado Oscar Alejandro Gutierrez conversa con los asesores.

Sra. GARRIDO (MPN).- ... Diputado Gutierrez, gracias.

El arte es la expresión de nuestro núcleo de identidad personal, comunicado a través de la materialización de la belleza percibida; a través de ella nos damos cuenta de aquello que es significativo para cada uno de nosotros, por eso la manifestación artística es también desnudar la esencia propia y descubrirla conscientemente. ...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... El quehacer de emitir belleza, en cualquiera de sus manifestaciones, es constructor de personalidades en el proceso de la retroalimentación comunicativa. Es un diálogo de cada uno con su interioridad y con la comunidad misma. ...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... La temática escogida se relaciona directamente con el desarrollo de nuestros pueblos y las transformaciones producidas en el transcurso de sus biografías, las obras serán postales que perdurarán a lo largo de la historia, rescatando rincones, personajes y paisajes para que queden plasmados como tributo a todos los hombres y mujeres que trabajan para que esta Provincia sea ejemplo de progreso.

Esa interpretación de los paisajes enriquecida por la libertad de técnicas utilizadas, nos permitirá redescubrir los espacios cotidianos y sublimarlos en nuestros sentimientos.

El concurso de pintura consiste en convocar a todos los ciudadanos residentes en la Provincia que tengan desde quince años en adelante y se divide en dos categorías: jóvenes y adultos, para dar equidad a las producciones, ya que la experiencia y participación en otros concursos se va consolidando a través de los años.

Con respecto a los jóvenes, nuestro interés es, además, alentar y acompañar la construcción de la propia identidad y el perfil artístico.

La producción de las obras de arte, desde la interpretación artística de los paisajes, desde la impronta del pintor, de la pintora local, nos permite redescubrir los espacios cotidianos y revalorizarlos; trabajar en la dimensión cultural de un pueblo es conocer, crecer y permanecer en la historia, conservando y consolidando los rasgos de la identidad, fomentando de esta manera la construcción de una mirada creativa y crítica de nuestro entorno, al tiempo que se genera un compromiso con la función del arte como vehículo de cohesión social.

Es importante tener en cuenta que la historia es un proceso de construcción permanente de la Humanidad. En ese proceso cada uno de nosotros somos protagonistas y asumimos la responsabilidad de preservar cada hecho, cada cambio, cada suceso del cual somos parte.

Por todo ello, les agradeceré nos acompañen en la sanción del presente proyecto.

Gracias, señor presidente.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del proyecto, cesa el estado de la Cámara en Comisión y pasamos al tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda de esta manera sancionada la [Declaración número 756](#).

Continuamos con el último punto del Orden del Día.

**AGRESIONES VERBALES SUFRIDAS
POR EL DIPUTADO RUBÉN ENRIQUE CAMPOS**

(Su rechazo)

(Expte.D-309/05 - Proyecto 5408)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se expresa el rechazo de esta Honorable Cámara a las agresiones verbales sufridas por el diputado Rubén Enrique Campos.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Este proyecto no cuenta con Despacho de Comisión porque fue presentado en la Hora de Otros Asuntos, por lo cual pongo a consideración declarar la Cámara en Comisión y propongo las mismas autoridades de la Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos a la lectura del proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, como nos ha tocado con otros compañeros diputados, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha tomado una postura y aunque es un hecho con cierto tiempo, porque sucedió el día 11 del corriente mes, creemos que tenemos que dejar fuertemente sentados los antecedentes de estos hechos repudiables que en el caso de nuestro compañero "Quique" Campos, tuvieron una connotación muy fuerte ya que fue cumpliendo su deber. Enrique Campos está cumpliendo una tarea que es de su competencia y es la competencia de un funcionario en la calidad que él está, que es integrar un Jury. Por integrar este Jury, el costo -entre otras cosas- han sido estos agravios que sucedieron recientemente y estos agravios...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... tienen que ver, como me gusta usar la palabra, con el fundamentalismo político, que no es político, es ideológico y tiene la fuerza de no tener argumentación para debatir o para disentir. Y este hecho concreto que tuvo ocasión cuando él concurrió a un Juzgado, fue realizado por personal identificado por SEJuN, identificado por SEJuN y reconocido públicamente por esta asociación, nos tiene que hacer reflexionar; por el espíritu de lo que debe ser un gremio. Cuando el general Perón accionó para que se concretaran los gremios, el espíritu era defender los derechos, defender los derechos, no avasallar y, justamente, nunca hubiera sido cuestionar la acción democrática de lo que corresponde, en este caso concreto a un legislador. Sin embargo, bueno, yo no digo que éstas son acciones de la democracia, esto es apostar a la no democracia, esto es apostar al golpismo político y esto tiene mucho que ver con lo que pasamos varios años atrás; esto es el golpismo actual porque no hay otro sistema que no sea la democracia para vivir y sino expongámoslo y bueno, demostremos que hay otro, pero no existe. Entonces,

este golpismo actual, permanente, que tiene, justamente, para hacer algo negativo los gremios porque no estamos mirando construir un gremio sano, que defienda los intereses de los obreros sino que estamos buscando destruirlo; me hace acordar a los gremios que destruyeron a YPF, que se vendieron alegremente en YPF. Entonces, le pido a la gente, a los gremialistas que integran esta masa que hoy, en este concierto social debemos convivir y con tanta tolerancia. Acá mi compañero ha tenido que vivir él y su familia, y lo digo y le pido a los que hablan, a los compañeros que hoy no están pero que respaldamos en otros momentos, que nos acompañen en este proyecto de Declaración.

Hay dos maneras de vivir la vida, una es respetando el pensamiento del otro y otra es denostándolo. El Movimiento Popular Neuquino apuesta a respetar y pedimos que el resto de los Bloques de esta pluralista Legislatura también nos acompañe.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, presidente.

Vamos a acompañar la propuesta de Declaración desde el Bloque del Frente Grande, aun sin compartir casi ni un ápice de los argumentos que acaba de dar la legisladora recién. Quiero compartir los fundamentos que han puesto en el proyecto de Declaración pero me parece que tratar de generar esta cuestión de si los gremios, si estamos; me parece que estamos entrando en un camino complejo en esta fundamentación. Por eso nosotros queremos separar estas dos cosas, nosotros queremos acompañar sin hacer cargo institucionalmente a ningún gremio que tenga actitudes autoritarias, etcétera. Nosotros somos compañeros de ruta con los compañeros del SEJuN y esto no implica que haya actitudes de algún, en ese caso; integrante de un... como hay actitudes de algún integrante de algún Gobierno provincial que puede estar generando también actitudes y acciones que desde el poder generan también su rechazo. Entonces, lo que vamos sí a proponer, señor presidente, en particular, es que se cambie un poco la redacción del artículo 2º, pero queremos acompañar este rechazo a las agresiones sufridas por el diputado Enrique Campos.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido que lo expresó el diputado preopinante, vamos a acompañar el espíritu de esta Declaración, no compartiendo la caracterización que se hizo en especial de uno de los gremios de empleados públicos de la Provincia y, en general, de los gremios. También vamos a acompañar la propuesta de modificar, apenas manteniendo el mismo espíritu del artículo 2º de este proyecto de Declaración, en el sentido de repudiar la intimidación como forma de resolver cualquier diferencia de pensamiento.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, es para adherir a la palabras de la diputada informante de este proyecto y decir que tanto los actos de intimidación o de repudio a las decisiones que toma un diputado o cualquier persona en la función pública, son repudiables vengan de donde vengan; si en este caso vinieron de personas pertenecientes a un sindicato, creo que las debemos repudiar, como cuando vienen de cualquier sector del Gobierno o de donde fuere.

Por lo tanto, con estas palabras adelanto mi voto afirmativo a este proyecto y deseo que el diputado Campos o cualquier otro diputado de esta Cámara no tenga que vivir más estas situaciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar este proyecto de Declaración, teniendo en cuenta que la violencia es un elemento que termina por destruir la democracia y las instituciones de la República. Y comparto -yo diría que por

primera vez- los fundamentos expresados fuera de los fundamentos escritos por la diputada Castoldi -disculpe que la cite- y pediría que esos fundamentos se trasladen a un hecho acaecido hace muy poquito en el Concejo Deliberante del municipio de la ciudad de Neuquén, donde un grupo de personas intervino en una reunión, atacaron al hijo de una concejal, a la concejal y a otro concejal de mi partido, el contador Marcelo Bermúdez, que pudo escapar gracias a que una puerta se cerraba del lado de donde él estaba. Me hubiera gustado también que allí el oficialismo provincial, que ahora en el Concejo Deliberante va a ser mayoría, hubiera presentado un proyecto de éstos para hacer punta contra la violencia, cosa que no ocurrió.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Nobleza obliga, yo no iba a hablar en este tema, pero tengo que hacerlo porque sé que un compañero diputado, del resto de los treinta y cuántos diputados, que en su vida le están pasando cosas, cosas que no se corresponden porque él no está haciendo ni más ni menos que ejercer la obligación que le manda la Constitución, dentro de lo que es otro Cuerpo colegiado como es el Jurado de Enjuiciamiento. Y lo que no se entiende en estos cuerpos colegiados es la posibilidad de disentir, de tener opinión formada, opinión propia y lamentablemente, cuando esto no se entiende y cuando no se tiene la mayoría en un Cuerpo colegiado rápidamente sale la descalificación y lo que es peor dentro de un marco de autoritarismo sale lo que le ha pasado al diputado Campos. El culpable de que él esté pasando, junto a su familia, porque aquí han involucrado y han llegado a la familia, a su señora esposa, a sus hijos, con los cuáles me solidarizo igual que nuestro Bloque y creo que la Legislatura lo va a hacer en su totalidad, el principal responsable de lo que está pasando en su vida, diputado Campos, es este diputado y es este diputado porque se animó, se animó a ejercer su derecho también y por todo esto le están pasando las cosas que está pasando. Pero esto no ha quedado acá, estos señores autoritarios que son de un gremio y que son de un gremio, de un gremio SEJuN y cómo lamento que un diputado de esta Cámara diga que va en el mismo sentido, que es compañero de ruta...

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... de la ruta, de la ruta.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... han ido adentro del Juzgado, al lugar donde el diputado Campos iba a cumplir con sus obligaciones y con lo que la Justicia le demandaba, lo han agredido, y lo que es peor, y lo que es peor, lo han hecho frente a la puerta de la señora jueza y yo no escuché nada de los libres pensadores, de los honestos, de los que están en contra del agravio, del insulto, de todas estas cosas que suelen decir cuando algún militante del MPN hace alguna cuestión de éstas y ahí, rápidamente, generalizan, dicen que el Movimiento Popular Neuquino y acá porque decimos que es gente que está dentro de un gremio, lo nuestro está mal; ni lo uno ni lo otro. Yo creo que son acciones para que con mucha fuerza nosotros nos pronunciemos categóricamente en contra de estas acciones, no son acciones que deben llevar adelante quienes son dirigentes de la democracia, me parece que esto es propio de aquellos que no tienen la razón y quieren tomar la razón por la fuerza que nosotros tenemos que rechazar.

Reitero, diputado Campos, a usted y a su familia, gracias, gracias, me solidarizo con usted y no está haciendo nada más ni nada menos que lo que usted el día que juró dijo que iba a cumplir con la ley, la Constitución y sobre los Santos Evangelios. Le agradezco diputado.

Gracias.

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Solamente hacer una aclaración en virtud de las palabras del diputado preopinante. Nosotros no debemos hacer generalizaciones en estos términos, soy compañero de ruta, no sé quién dijo por ahí, en la ruta, no, no, no; soy compañero de ruta de los compañeros de SEJuN, lo reivindico eso, lo reivindico como posición política, pero además quiero decir que si entramos en consideraciones generales podríamos decir que la Justicia ha atacado al diputado Campos, porque estos eran empleados judiciales y,

claramente los fundamentos del proyecto que se presenta dicen que era parte del personal del Juzgado señalado el que, dejando de cumplir con sus funciones laborales, protagonizara las agresiones verbales, grupales acontecidas. Entonces, ya no hablemos de SEJuN, hablemos de la Justicia completa en contra de un legislador.

Nosotros no vamos a hacer estas pavadas, lo que estamos diciendo es que repudiamos y marcamos nuestro más enérgico rechazo a las agresiones verbales sufridas por el diputado Enrique Campos el pasado martes 11 de octubre en oportunidad de encontrarse en el Juzgado de la IV Circunscripción de Junín de los Andes. Nos solidarizamos con el diputado Campos por las agresiones, lo que no vamos a hacer es compartir fundamentos que encontramos altamente desubicados.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente.

Yo quiero solidarizarme con el diputado Campos pero quiero recordar que ya en otra oportunidad en este Recinto estuvimos hablando sobre estas cuestiones, sobre agresiones o agravios, incluso, recibidos por el señor presidente en un acto del aniversario de una localidad del sur de la Provincia y yo, en aquel momento dije que algún día, en esta Legislatura, vamos a tener que discutir qué es violencia. Y me solidarizo y repudio cualquier actitud de éstas que las sufrimos todos cuando estamos -desgraciadamente- en la función pública. Yo también las he sufrido personalmente durante esta campaña, pero no viene al caso en este tema. Pero creo que es una asignatura pendiente discutir violencia, porque es violencia insultar y agraviar a un funcionario cuando está en el ejercicio de su función o cuando hace algo por la razón por la cual las haga, por convicción, porque así se lo ha dispuesto, por lo que fuere, hay que respetarlo pero también tenemos que empezar a darnos cuenta que el incumplimiento de la ley, que la violación a principios éticos, que muchos sometimientos que padece la población de la Provincia generan a veces este tipo de reacciones que no las voy a reivindicar, insisto, pero tenemos pendiente discutir qué es violencia. Si a lo mejor lo discutimos y tomamos conciencia plena de lo que es violencia, vamos a evitar estos actos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, señor presidente.

Simplemente, primero, para agradecer el acompañamiento de todos los Bloques. Segundo, cuando decidí hacer esta denuncia, que lo hice ante la Superintendencia, dudé mucho y analicé mucho el tema porque lo analizaba desde el punto de vista político como diputado que soy pero después me puse a pensar en todos los vecinos que estaban ahí esperando para ser atendidos, ahí miran la Justicia. Yo no fui, me convocaron a una audiencia de conciliación. Entonces, me puse a pensar y digo esto porque es importante que sepan porqué razón se planteó esto. Dije: ¿lo hago o no lo hago? Si lo analizaba desde el punto de vista político, tantas veces me han cascoteado y dije: una más; pero yo me ponía en lugar de la gente que estaba ahí, había gente de San Martín, había gente de Villa La Angostura, ustedes saben que la IV Circunscripción abarca toda la zona, gente de Piedra, había gente del ámbito rural; se pasaron dos horas esperándome, martirizándome. Se supone que un tipo que va a declarar tiene que estar con todas las facultades normales, sin ser alteradas. Yo diría que entré tres veces, estaba en la puerta de la jueza, gente que -dicho sea de paso- también yo lo puse en la declaración, ni siquiera salió a decir respeten, es un ciudadano más, porque la investidura es un accidente y me parecía que era sentar un precedente, no puede ser posible que tomen por asalto las oficinas públicas y hagan lo que se les cante y martiricen a una persona porque piensa o actúa de una forma y que creo que es apropiado esto porque lo que estamos defendiendo son las instituciones. Así que yo quiero agradecer particularmente a todos los diputados y saben que me he sumado siempre a todos los reclamos que se han hecho aquí, así que una vez más yo les quiero agradecer y creo que lo que estamos haciendo es defender las instituciones y oponernos a todo tipo de violencia que se pueda generar contra cualquier ciudadano porque -digamos- mantiene una forma de pensar.

Así que muchísimas gracias a todos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente.

En términos personales con el diputado Campos, si fue agredido o se sintió agredido, reciba nuestra solidaridad. Pero la verdad es que de ahí a acompañar este proyecto hay una distancia larga porque la verdad que yo no quiero entrar en un debate político, no porque volvemos a las mismas argumentaciones que podríamos hacer con un montón de cosas pero para hablar con sinceridad, estoy de acuerdo con los planteos que ha hecho el diputado Moraña pero después que, digamos, hay, o sea, a ver cómo decirlo, uno termina no creyendo muchas de estas cosas porque yo recuerdo la vez que ingresé por primera vez a este Recinto, lo primero que escuché fue insultos desde la barra (mirando hacia la barra), fue la primera vez que ingresaba al Recinto y me encontré con una barra insultándome. Cada vez que hay un proyecto polémico se llena la barra de militantes. Yo recuerdo un tipo amenazándome desde esa posición y cuando me quejé ante la Presidencia la respuesta fue: ¡y bueno, usted provoca a la barra! Por lo tanto, yo hago la diferencia; uno es, me solidarizo personalmente. Ahora, políticamente nosotros no vamos a acompañar este proyecto. Realmente nosotros no creemos que el espíritu del oficialismo provincial sea el de promover la paz social, el de buscar la solidaridad entre los distintos actores políticos y sociales de la Provincia. Entonces, cuando resulta atacado, por decirlo de alguna manera -y ya dije me solidarizo y demás- un miembro del oficialismo, aparece que bueno, que esto, que el otro y demás y que acá se busca la paz y que las instituciones acá, de allá y de acá. Ahora, la Municipalidad de Neuquén estuvo setenta días tomada y nadie dijo nada. A los maestros los han sacado de los pelos de un montón de lados y no pasó nada. Entonces, realmente creo que esto requiere un debate más profundo que no sólo implican los agravios que se puedan hacer de este tipo. Creo que en el fondo en algún momento va a existir la paz social vinculada a que los derechos del conjunto de los ciudadanos del Neuquén sean realmente satisfechos sino esto va a seguir existiendo siempre. Por lo tanto, me parece que sería un poco hipócrita ir a la discusión superficial de este tema. Lo digo respetuosamente y sin ánimo de generar ningún debate político pero me parece que esto requiere una mayor profundidad.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Algo novedoso sobre el tema?

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- En el mismo sentido que el diputado que se expresó anteriormente. Yo conozco al diputado Campos desde hace muchos años, él llegó al pueblo donde yo vivía, conozco a su familia, tuve la suerte y quiero mucho a sus hijos porque además fueron al jardín que yo tenía, al jardín de infantes...

- El diputado Jorge Attilio Espinosa pronuncia palabras inaudibles.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ... ¿Qué dijo? Bueno, pero presidente, yo digo, uno se tiene que hacer cargo de las cosas que hace en esta vida. Yo recuerdo una manifestación con estudiantes afuera, donde la Comisión de Educación se negó a recibirlos. Ingenuamente salimos algunos diputados, cuando salí me encontré con un megáfono, me lo pusieron, empecé a hablar y las puteadas que recibí fueron increíbles y yo me había sometido a recibirlos ingenuamente, realmente, y yo creo que si en ese momento alguien hubiese propuesto una Declaración repudiando esto, yo realmente me hubiese resistido a que alguien lo haga, porque me parece que la vida es así, uno y en su labor de legislador o funcionario o lo que tenga, genera opiniones diversas de mucha gente. Yo no creo que el diputado Campos haya sido lastimado, que sería otra cuestión. La gente le expresó su repudio a alguna actitud que él ha tomado. Me solidarizo en lo personal; ahora, no me parece que sea pertinente una Declaración cada vez que un ciudadano nos grite a los diputados que no está de acuerdo con nosotros.

Así que, desde lo personal, sí, toda mi solidaridad pero no voy a acompañar este proyecto.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con los votos negativos del diputado Escobar y la diputada Kreitman, queda aprobado el presente proyecto de Declaración en general.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, pedí la palabra porque en la Hora de Otros Asuntos la había solicitado y me quedé sin hablar y solamente porque acá estamos hablando de la violencia, de la agresión, de todo lo demás, y yo me quiero solidarizar con un vecino, militante social, yo no puedo compartir algunas metodologías con él pero sí no puedo negar que es un vecino que ha trabajado por su comunidad y que ha sufrido un atentado estos días, no él personalmente pero un compañero de él que lo acompañó en esta pelea política y le quemaron el auto. Entonces, esto también es agresión, también es violencia y yo no puedo dejar de solidarizarme con este vecino porque piense distinto que él en lo político; así que vaya desde acá mi solidaridad con el vecino Heriberto Chureo y, ojalá, Dios quiera, que estas cosas no sigan sucediendo porque en ninguno de los casos es justificable esta clase de violencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento en particular del presente proyecto.

- Se lee y aprueba sin objeción, por mayoría, el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Como había adelantado en nuestro apoyo en el tratamiento en general, entendemos que en éste hay que reformular, porque lo que uno debería repudiar es toda forma de intimidación, sea o no sea a un integrante de esta Cámara; entonces, no solamente al integrante de la Cámara, yo propondría -de alguna manera- para que no quede "... por un integrante de esta Cámara..." sino cualquier forma de intimidación que se practique respecto a posturas públicas, por entender que todo acto de intimidación es un atentado a la construcción del pluralismo en la democracia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- En el mismo sentido, y apoyando la propuesta que hizo el diputado Tomasini, sugerir que se modifique el texto del artículo 2º, tal cual lo explicó el diputado Tomasini.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Redáctenlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le hacemos una lectura acá, si quieren "Su repudio a toda forma de intimidación por entender que son atentados a la construcción del pluralismo."

Sr. GSCHWIND (MPN).- Listo, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Sí, también, señor presidente, sin intención de entrar en polémica: "Su repudio a toda forma de intimidación como metodología para resolver las diferencias que se suscitan en una sociedad pluralista y democrática."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Eso requiere que me alcance el texto, lo mío era más...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Yo apoyo la reforma del diputado, me convenció, me convenció.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se va a dar lectura por Secretaría. Está bien, es más genérico... porque hay que repudiarlo para todos.

- El diputado Pablo Fernando Tomasini hace entrega de la propuesta al director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se va a dar lectura al artículo 2°.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 2°. Su repudio a toda forma de intimidación como metodología para resolver las diferencias que se suscitan en una sociedad pluralista y democrática.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con esta redacción, está a consideración de los diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Tendría que comunicarle también...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Espinosa, tiene la palabra.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Quería proponer, señor presidente, que se eleve copia al Juzgado donde se suscitaron los hechos, ¿puede ser?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está propuesto, sí. Al juzgado de la...

Sr. ESPINOSA (MPN).- ... de la IV Circunscripción Judicial de Junín de los Andes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Y al Poder Judicial.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ESPINOSA (MPN).- Y al Poder Judicial.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En particular al Juzgado y al Poder Judicial, que sepan que bueno, que tuvieron un episodio ahí...

Sr. INAUDI (UCR).- Y que Campos lo lleve al gremio.

- Risas.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Campos lo va a llevar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, yo decía porqué no comunicarle al municipio y al Concejo Deliberante de la localidad de Junín de los Andes.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está propuesto, no sé si... a la Municipalidad de Junín de los Andes y al Concejo Deliberante.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los diputados el artículo 3° con las propuestas realizadas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 757](#).

Mañana a las nueve horas está citada la sesión, nueve treinta estamos empezando.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,30'.

A N E X O

RESOLUCION 697

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:*

Artículo 1º Declarar de interés legislativo las “XVII Jornadas Argentinas de Taquigrafía”, organizadas por la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios (AATP), que se realizarán los días 11,12 y 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Artículo 2º Comuníquese a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios (AATP).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo el concurso de pintura denominado “HUIRIN”, organizado por la Fundación del Banco de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Fundación del citado Banco.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1º Su más enérgico rechazo a las agresiones verbales sufridas por el señor diputado Rubén Enrique Campos el pasado martes 11 de octubre, en oportunidad de encontrarse en el Juzgado de la IV Circunscripción de Junín de los Andes.

Artículo 2º Su repudio a toda forma de intimidación como metodología para resolver las diferencias que se suscitan en una sociedad pluralista y democrática.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo; al Poder Judicial; al Juzgado de la IV Circunscripción de Junín de los Andes; a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Junín de los Andes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de octubre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez